



Consejería de Sostenibilidad, Medio
Ambiente y Economía Azul
Delegación Territorial de Granada

Memoria anual de actividades y resultados

Parque Natural Sierra de Baza. 2022





Índice de contenidos

1. Datos Generales.....	5
1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica.....	5
1.2 Listado de normativa de aplicación ambiental.....	6
1.3 Datos descriptivos del espacio naturales.....	7
1.3.1 Usos del Suelo.....	7
1.3.2 Climatología.....	8
2. Personal y equipamientos.....	11
2.1 Personal del espacio natural.....	11
2.2 Oficinas y equipamientos.....	11
3. Protección y conservación de la biodiversidad.....	12
3.1 Flora.....	12
3.2 Fauna.....	14
3.2.1 Proyecto Mejora de la conectividad y del hábitat de la mariposa Apolo (<i>Parnassius apollo filabricus</i>) a escala de paisaje mediante actuaciones selvícolas en pinares de repoblación en el Parque Natural Sierra de Baza.....	14
3.2.2 Plan de Recuperación de peces e invertebrados acuáticos epicontinentales.....	15
3.2.3 Programa de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de fauna silvestre de Andalucía (PE-CES).....	15
3.2.4 Estrategia Andaluza de lucha contra el uso de venenos (EAV).....	19
3.3 Redes de apoyo a la gestión.....	19
4. Ordenación y gestión de los recursos naturales.....	22
4.1 Montes públicos.....	22
4.1.1 Ordenación de montes públicos.....	23
4.1.2 Convenios de montes públicos.....	24
4.1.3 Actuaciones forestales.....	24
4.1.3.1 Sanidad Forestal.....	24
4.1.3.2 Aprovechamientos madereros.....	27
4.1.3.3 Tratamientos preventivos.....	28
4.1.3.4 Naturalización de pinares en Baza (y en Huétor).....	29
4.1.3.5 Proyecto de actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza.....	30
4.1.3.6 Servicio de modernización y mejora de los caminos forestales de la provincia de Granada 2021-2024 (REDVIA).....	30



4.1.3.7 Actuaciones de Ayuda a la Regeneración de encinar y pino silvestre.....	31
4.1.4 Otras actuaciones.....	32
4.1.4.1 Restauración Pozo de la Nieve.....	32
4.1.4.2 Mantenimiento de fuentes.....	33
4.1.4.3 Eliminación residuos.....	33
4.1.5 Aprovechamientos.....	34
4.1.5.1 Forestales.....	34
4.1.5.2 Ganaderos.....	35
4.1.5.3 Cinegéticos.....	36
4.2 Terrenos forestales privados.....	38
4.2.1 Aprovechamientos.....	38
4.2.1.1 Forestales.....	38
4.2.1.2 Cinegéticos.....	39
5. Protección ambiental.....	41
6. Uso público y educación ambiental.....	42
6.1 Uso público.....	42
6.1.1 Equipamientos.....	42
6.1.2 Gestión de los equipamientos.....	43
6.1.3 Proyectos de señalización.....	45
6.2 Educación ambiental.....	46
6.3 Actividad de las empresas de turismo activo.....	47
7. Comunicación y participación social.....	48
7.1 Organización y participación en jornadas.....	48
7.2 Publicaciones / material divulgativo.....	52
7.3 Exposiciones.....	53
7.4 Visitas institucionales.....	54
7.5 Órgano Colegiado de Participación.....	55
8. Proyectos de investigación.....	56
9. Evaluación de la planificación y desarrollo sostenible.....	57
9.1 Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible.....	57
9.2 Marca Parque Natural.....	59
9.3 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión.....	60
9.4 Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Baza.....	63



10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios.....	64
11. Gestión administrativa.....	65
11.1 Registro de documentos.....	65
11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.....	65
11.3 Elaboración de informes internos.....	65
11.4 Expedientes sancionadores.....	66
11.5 Adquisición de fincas. Tanteo/Retracto.....	66
11.6 Peticiones de información del ciudadano.....	66
12. Relaciones y colaboraciones.....	67
12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.....	67
12.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.....	67
13. Inversiones.....	69
14. Anexos.....	71
14.1 Actas del Órgano Colegiado de Participación.....	71
14.2 Noticias de prensa más relevantes.....	93



1. Datos Generales

1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica

Tabla 1. Zonas de protección del espacio natural.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del ENP	28/07/1989
Superficie oficial	53.649 has
Superficie Zona de Reserva A	7.059,43 has
Superficie Zona de Regulación Especial B	42.682,04 has
Superficie Zona de Regulación Común C	3.878,13 has
Superficie Zona Urbana SU	29,86 has
Perímetro del espacio	141,05 Km

Tabla 2. Municipios que componen el espacio natural.

Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en municipios
Baza	59,1 %	60,09 %
Caniles	23,5 %	9,50 %
Dólar	26,3 %	3,83 %
Gor	46,1 %	15,60 %
Valle del Zalabí	54,6 %	10,98 %

Tabla 3. Otras figuras de protección que recaen en el espacio natural.

Nombre	Norma	Fecha de declaración	% solapamiento
ZEC ES64140001 Sierra de Baza	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	11/10/2012	100 %



1.2 Listado de normativa de aplicación ambiental

A continuación se relaciona en el siguiente cuadro la normativa ambiental relativa a la declaración y planificación del parque natural. Para la gestión del espacio protegido, se aplica asimismo, la amplia normativa ambiental sectorial existente sobre Gestión Forestal, Incendios forestales, Flora y Fauna, Biodiversidad, Vías Pecuarias, Protección Ambiental, etc.

Tabla 4. Normativa que afecta al espacio natural.

Tipo normativa	Estado	Norma legal	Fecha aprobación
Declaración	Aprobada	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen las medidas adicionales para su protección.	28/07/1989
Otros	Aprobada	Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los parques naturales declarados en la Ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para parques naturales.	30/01/1990
Declaración	Aprobada	Decreto 123/1994, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Huétor.	21/07/1994
Otros	Aprobada	Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los parques naturales.	16/11/1997
Otros	Aprobada	Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los parques naturales de Andalucía.	25/12/1998
Otros	Aprobada	Resolución de 19 de enero de 2001, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del Reglamento de Régimen interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza.	09/03/2001
Planificación	Aprobada	Decreto 101/2004, de 9 de marzo, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra de Baza.	23/04/2004
Planificación	Aprobada	Resolución de la Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, de 18 de marzo de 2005, por la que se aprueba el Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Baza.	18/03/2005
Planificación	Aprobada	Decreto 196/2006, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Huétor.	27/11/2006



Tipo normativa	Estado	Norma legal	Fecha aprobación
Planificación	Aprobada	Orden de 9 de marzo de 2012, por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales Despeñaperros, Sierra Mágina, Bahía de Cádiz, Sierra Norte de Sevilla, Los Alcornocales, Sierra de Huétor y Sierra de Baza, aprobados por Decreto 56/2004, de 17 de febrero.	09/03/2012
Planificación	Aprobada	Decreto 76/2012, de 20 de marzo, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierra de Baza, aprobado por Decreto 201/2004, de 9 de marzo.	03/04/2012
Declaración	Aprobada	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	11/10/2012
Otros	Aprobado	Acuerdo de 26 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia.	26/07/2016
Otros	Aprobado	Orden de 13 de mayo de 2022, por la que se aprueban las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (IGOMCAA).	20/05/2022
Planificación	Aprobada	Decreto 521/2022, de 11 de octubre, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia socioeconómica y el Programa Operativo Horizonte 2024.	17/10/2022

1.3 Datos descriptivos del espacio naturales

1.3.1 Usos del Suelo

Tabla 5: Resumen de los usos del suelo en el parque natural.

Tipo	Superficie (hectáreas)
Cultivos con espacios de vegetación natural	1.438,95
Cultivos herbáceos en regadío	21,93
Cultivos herbáceos en secano	1.064,02
Cultivos leñosos y mosaicos en regadío	13,54
Embalses y balsas	0,70
Espacios abiertos con vegetación escasa	4.918,03
Formaciones arboladas de quercíneas con herbáceos	118,90



Tipo	Superficie (hectáreas)
Formaciones arboladas densas de coníferas	10.760,42
Formaciones arboladas densas de otras frondosas y mezclas	1.270,38
Formaciones arboladas densas de quercíneas	54,25
Formaciones arboladas de coníferas con matorral	12.003,94
Formaciones arboladas de quercíneas con matorral	4.646,51
Formaciones de otros arbolados con herbáceos	251,58
Formaciones riparias	428,08
Matorrales densos	1.894,46
Matorrales dispersos	10.132,27
Mosaico de cultivos en secano y regadío	116,33
Olivares	18,51
Otros cultivos leñosos y mosaicos de herbáceos y leñosos en secano	1.672,72
Pastizales	41,94
Áreas alteradas por actividades extractivas	13,43
Áreas alteradas por vías de comunicación	40,12
Áreas industriales de servicios	16,07
Áreas urbanas y residenciales	44,64
Roquedos y áreas de cumbres	63,98
Ríos y cauces de agua	14,52

1.3.2 Climatología

El Parque Natural Sierra de Baza se incluye en la Región Climática “Zonas de Montaña”, en relación al Mapa de áreas geográficas para la elaboración de estadísticas climáticas según la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Estas áreas presentan cierta gradación influida por la altitud que favorece un descenso de las temperaturas, un mayor riesgo de heladas y un incremento de las precipitaciones.

En cualquier caso, la amplia extensión de territorios montañosos determina que existan variaciones notables entre unas zonas y otras.

Conforme nos desplazamos hacia el interior y hacia el este, como es el caso de la Sierra de Baza, descienden sustancialmente los niveles de precipitación y, por tanto, hace que aumente la aridez. La mayor continentalidad y altura de la Andalucía Oriental lleva a que en estos lugares, se registren las temperaturas medias más frías.

Si observamos la información climatológica que ofrece la REDIAM de la Junta de Andalucía para el año 2022 y comparándolo con el periodo 1971-2000, se detecta que:



- **Invierno 2022:** en cuanto a precipitaciones, fue seco en la superficie que ocupa el Parque Natural Sierra de Baza, una desviación negativa de casi 90 mm respecto al periodo de referencia. Los dos primeros meses del año fueron especialmente secos, cambiando esta tendencia en el mes de marzo donde en algún punto del parque natural se llegó a recoger hasta 400 litros. La temperatura fue en general más alta (+ 0-2 °C) en todo el macizo, siendo curioso que en las altiplanicies de la sierra, la media fuera inferior a la del periodo comparativo. Como resultado y a pesar de las lluvias registradas en el mes de marzo que hicieron resurgir fuentes en numerosos puntos del parque natural, se observa que el Índice de sequía pluviométrica tras los meses de invierno fue entre severa, extraordinaria y excepcional (en el extremo sureste).



- **Primavera 2022:** en cuanto a precipitaciones arrojó unas desviaciones positivas siendo mayores en el sector sureste llegando a ser de más de 100-200 mm. Respecto a las temperaturas, hubo una desviación de hasta 2º positivos en todo el parque natural. El índice de sequía estandarizado a final de primavera indica que no hubo sequía en la mayor parte de la sierra, salvo en las zonas más altas, dónde se considera que hubo sequía moderada.



- **Verano 2022:** La época estival volvió a tener precipitaciones levemente por debajo de la media del periodo 1971-2000 (entre 0 y 25 mm menos), siendo las temperaturas algo más altas en relación al mismo periodo, siendo la desviación mayor en las zonas más altas.





- **Otoño 2022:** volvió a marcar la misma tendencia tanto en descenso de precipitaciones (entre 50 y 75 mm menos respecto al periodo de referencia) así como un aumento de temperaturas en la totalidad del parque (entre 2º y 4º más). El índice estandarizado de sequía para estos meses del año, muestra como el valor predominante en la sierra ha sido de “sequía moderada”.



A modo de resumen gráfico, se puede ver cómo continuamos con la tendencia de sequía pluviométrica continuada, siendo el Parque Natural Sierra de Baza una de las zonas más castigadas de Andalucía. En este gráfico se representa el IESP “Índice estandarizado de sequía pluviométrica en Andalucía”. Está basado en el cálculo de las anomalías pluviométricas mensuales acumuladas y estandarizadas. Y se puede ver cómo desde el año 2019 la sequía es continua e incluso se va agravando, llegando a la consideración de “Sequía severa” (valores entre -1 y -1,7).

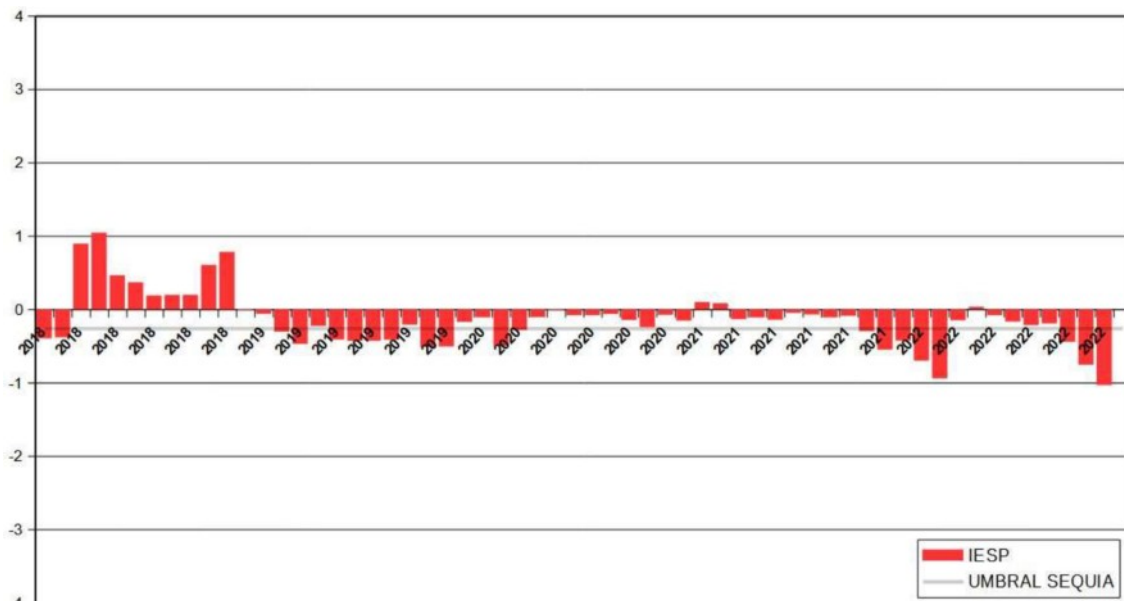


Figura 1. Índice estandarizado de sequía pluviométrica en Andalucía. Detalle de los últimos cinco años.



2. Personal y equipamientos

2.1 Personal del espacio natural

La relación de puestos de trabajo adscritos al Parque Natural está compuesta por:

- 1 Directora-Conservadora
- 2 técnicos asistencia técnica de Tragsatec a tiempo compartido.
 - Expte. 2020/018. Servicio técnico para el refuerzo y la consolidación de acciones de conservación, gestión, planificación, evaluación, seguimiento y difusión de la Red Natura 2000. (Período: enero-agosto). Inversión: 38 443,81 €.
 - Expte. 2022/022: Servicio técnico para la continuidad de acciones estratégicas destinadas a la consolidación y la gestión eficaz de la Red Natura 2000 en Andalucía. (período: septiembrediciembre). Inversión: 18.615,16 €
- Agentes de Medio Ambiente:
 - 6 Agentes de Medio Ambiente tienen asignado exclusivamente los municipios del Parque Natural Sierra de Baza.
 - 2 Agentes de Medio Ambiente tienen asignado un espacio más amplio en el que se encuentra el Parque Natural Sierra de Baza.
 - 1 Coordinador de la Unidad Biogeográfica.
 - 1 Coordinador Adjunto de la Unidad Biogeográfica.

2.2 Oficinas y equipamientos

El personal se encuentra en dos ubicaciones:

- **Personal técnico y Dirección.** Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada. Edificio Administrativo Junta de Andalucía. Calle Joaquina Eguaras, s/n 180013 Granada.
- **Agentes de Medio Ambiente.** Oficina en Calle Sierra Espuña, 11B, Baza (Granada).



3. Protección y conservación de la biodiversidad

3.1 Flora

Actuaciones del Jardín Botánico Umbría de la Virgen

El Jardín Botánico (JB) Umbría de la Virgen forma parte de la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Micológicos en Espacios Naturales (RAJBM). La Ley 8/2003 supuso la consideración legal de la RAJBM como centros de conservación, recuperación y reintroducción de especies silvestres.



Los 12 JB que integran esta red se distribuyen en el territorio siguiendo criterios biogeográficos, correspondiendo al Parque Natural Sierra de Baza, el JB Umbría de la Virgen, ubicado en el municipio almeriense de María.

Entre sus funciones se encuentra la de la conservación de la biodiversidad. Por ello, realizan trabajos de localización de nuevas especies y poblaciones así como el seguimiento, colecta, siembra y protección de éstas.

La Sierra de Baza presenta 5 especies de flora incluidas en el Plan de Altas Cumbres, 3 de ellas catalogadas *En peligro* (*Atropa baetica*, *Erodium rupicola* y *Narcissus nevadensis*) y 2 catalogadas como *Vulnerable* (*Artemisia alba* subsp. *nevadensis* y *Veronica tenuifolia* subsp. *fontqueri*). Además hay 1 especie en el Plan de Recuperación de Pteridófitos, catalogada *En peligro* (*Dryopteris tyrrhena*).

Durante el año 2022 y dentro del Programa de conservación *In Situ*:

- Se ha ampliado la cartografía, por mayor conocimiento de las poblaciones de:
 - *Carex camposii* (2)
 - *Carex panicea*
 - *Coicya monensis nevadensis*
 - *Erodium rupicola*
 - *Euphorbia nevadensis*
 - *Festuca elegans*
 - *Prunus avium*
 - *Pteroccephalus spathulatus*



- *Scutellaria orientalis hispanica*
- *Veronica tenuifolia fontqueri*
- Se ha continuado con el seguimiento de especies amenazadas:
 - *Artemisia alba nevadensis*
 - *Atropa baetica* (2)
 - *Dryopteris filix-mas* (2)
 - *Dryopteris tyrrhena*
 - *Erodium daucooides*
 - *Hypericum elongatum callithyrsum*
 - *Loeflingia baetica*
 - *Narcissus nevadensis* (2)
 - *Veronica tenuifolia fontqueri*

La evolución de las poblaciones objeto de seguimiento de este año ha sido muy dispar. Una de las localidades más afectadas negativamente ha sido la población de *Artemisia alba* subsp. *nevadensis*, al igual que *Hypericum elongatum callithyrsum*, *Atropa baetica* y *Veronica tenuifolia fontqueri*, principalmente por efecto de la fuerte herbivoría y la sequía. Las poblaciones de *Dryopteris* sp. y *Loeflingia baetica* se mantienen en las mismas condiciones. Sólo la población de *Erodium daucooides* ha mejorado.

- Aumento de colecta de propágulos (destinados a Planes de Recuperación, al Banco de GermoPlasma Andaluz, o a completar las colecciones de la RJB).
 - *Artemisia alba nevadensis*
 - *Atropa baetica*
 - *Chaenorhinum macropodum degenii*
 - *Daphne oleoides*
 - *Geum heterocarpum*
 - *Hypericum elongatum callithyrsum*
 - *Ihsanalshehbazia granatensis*
 - *Loeflingia baetica*
 - *Narcissus nevadensis*
 - *Polygonatum odoratum*
 - *Vicia pyrenaica*
- Se ha realizado el seguimiento de las poblaciones de *Narcissus nevadensis* sobre las que se actúo el año pasado eliminando varios pies de pinos. Si bien una de las poblaciones ha mejorado, no ocurre igual con la otra debido probablemente a la herbivoría.

La ejecución de todas estas actuaciones ha supuesto una inversión de 31.340,00 € en el Parque Natural Sierra de Baza para el año 2022.



3.2 Fauna

3.2.1 Proyecto Mejora de la conectividad y del hábitat de la mariposa Apolo (*Parnassius apollo filabricus*) a escala de paisaje mediante actuaciones selvícolas en pinares de repoblación en el Parque Natural Sierra de Baza

El objetivo del proyecto es la reducción de la densidad de pinos y la modificación de la estructura de la masa en los rodales de repoblación de pino resinero que actualmente pueden estar actuando como barrera para el desplazamiento de los imagos de la población existente en el parque natural de la mariposa Apolo, facilitando su permeabilidad y mejorando el estado selvícola del conjunto de los rodales que reciban tratamiento.

La actuación ha tenido como objetivo principal la conservación de la biodiversidad y, en concreto, mejorar el hábitat a escala de paisaje para una especie singular, cuya subespecie presente en la Sierra de Baza está sometida a un grado elevado de amenaza.

Esta actuación se ha llevado a cabo sobre unos rodales de repoblación cuyo adecuado manejo les permitirá

optimizar el cumplimiento de funciones ecosistémicas, evitando los efectos negativos derivados de su falta de gestión. En su situación inicial el pinar de repoblación constituye una barrera que no favorece una posible recuperación de la población de la mariposa Apolo de la Sierra de Baza.



El cumplimiento del objetivo perseguido pasa, por consiguiente, por lograr una mayor permeabilidad de los rodales de repoblación para la especie objeto de atención.

La superficie de actuación se divide en 4 rodales sobre los que se ha trabajado con medios mecanizados (cortadora integral que tritura en el mismo terreno).

Este proyecto se comenzó a ejecutar en diciembre de 2022, terminando el año con un porcentaje de ejecución del 21 % y una inversión de 8.657 €.



3.2.2 Plan de Recuperación de peces e invertebrados acuáticos epicontinentales

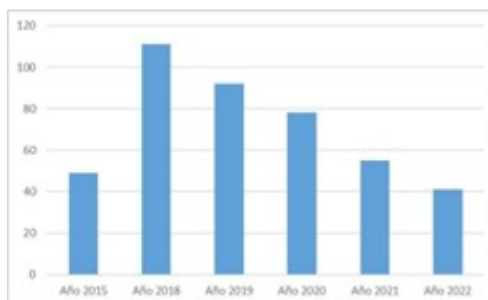
Las actuaciones que se realizan en este Plan se ejecutan dentro del Programa de Gestión Anual de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA).

La especie *Orculella aragonica* se encuentra en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (Decreto 23/2012, de 14 de febrero) con la categoría de VU. Todas las poblaciones vivas conocidas en la actualidad (10 naturales y 4 traslocadas) se encuentran en la provincia de Granada.

A partir del año 2014, la especie se incluye en el Plan de Recuperación de Especies Epicontinentales y su seguimiento se realiza en el marco de dicho plan. Desde 2017 se viene realizando un seguimiento anual de la especie, tanto de sus poblaciones naturales como de las poblaciones traslocadas.

Una de estas poblaciones se encuentra dentro de los límites del Parque Natural de la Sierra de Baza. En 2018 el número de ejemplares detectados fue de 111, siendo el número de ejemplares detectados en el año 2022 de 40 en 8 puntos de muestreo. Por lo que actualmente la población se encuentra en marcado declive poblacional.

El seguimiento de esta población se realizó en el mes de junio de 2022, habiendo supuesto una inversión de 455 €.



3.2.3 Programa de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de fauna silvestre de Andalucía (PECES)

Las actuaciones que se realizan en este Programa se ejecutan dentro del Programa de Gestión Anual de AMAYA.

a) Seguimiento de Aves terrestres amenazadas

- **Censo reproductor de Águila Azor Perdicera**

En el periodo reproductor 2022 se han seguido en la provincia de Granada 83 localizaciones entre territorios históricos y potenciales de ocupación, comenzando los censos a finales de enero y finalizando a finales del mes de junio. La especie se distribuye ampliamente por la provincia, especialmente por las zonas próximas a la costa dado su carácter termófilo y rarificándose en las zonas muy montañosas y zona norte de la provincia. El grueso de los territorios ocupados (el 85 %) se asienta fuera de los límites de la Red Natura 2000.



Básicamente, los censos de águila azor perdicera han consistido en visitar en varias ocasiones (tres) los territorios conocidos para su ocupación (principalmente mediante observación directa con prismáticos 10X y/o telescopio terrestre 20-60X); aparte, se hizo un esfuerzo adicional en prospectar zonas de presencia potencial con hábitat adecuado. Para el censo se realizaron las observaciones tanto desde puntos elevados del terreno como mediante transectos en vehículo por las zonas de distribución conocida y potencial (roquedos y taludes fundamentalmente) en base a la experiencia adquirida en los últimos años de seguimiento y la información previa publicada o aportada por agentes de medio ambiente, particulares y otros equipos de seguimiento, control y conservación de fauna activos. El objetivo de realizar varias visitas a los territorios ha sido la de en la medida de lo posible obtener parámetros reproductores y no únicamente de ocupación.

En el Parque Natural Sierra de Baza han sido 3 los territorios muestreados:

- Río Bodurria
- Río Morax
- Río Valcabra

El resultado es el de 2 parejas, que suponen el 3,38 % de ocupación de los territorios muestreados.

• Censo invernal de buitre

Desde el año 2011 en el que el Programa PECES realizase el censo de buitre a nivel regional, han pasado 11 años. Circunstancia que ha hecho necesaria la realización de un nuevo censo en enero de 2022, máxime cuando en la comunidad autónoma se está registrando la presencia de otras especies de buitres hasta ahora consideradas auténticas rarezas, como es el caso del buitre africano (*Gyps africanus*) y ruppel (*Gyps rueppelli*).

Era necesario conocer la situación de los buitres a nivel andaluz e incidir y localizar los asentamientos que se están produciendo de estas nuevas especies de buitres. En la provincia de Granada se han censado 552 ejemplares de buitre leonado (*Gyps fulvus*) y un ejemplar de buitre negro (*Aegypius monachus*) en meseta Vacaire (Benalúa de Guadix), estimándose más de un centenar de parejas reproductoras en la provincia. Se han censado 22 localidades en general, incluyendo cortados de reproducción y dormitorios de esta especie. De estas 22, 16 se encontraban dentro de Red Natura. La tendencia de esta especie es claramente al alza con respecto a censos anteriores, entre otros motivos por la localización de nuevos dormitorios de la especie en la provincia.

Para la realización de este censo ha sido muy importante la coordinación con Agentes de Medio Ambiente de la unidad móvil y de la Unidad Biogeográfica n.º 1, ya que estos censos se han realizado en un corto espacio de tiempo (2 días) para evitar duplicidades de conteo.

Tabla 6. Tabla de las localidades seguidas y resultados en el Parque Natural Sierra de Baza.

Paraje	Individuos totales	Adultos	Juveniles	Ruppel/Africano	Parejas vistas	Parejas estimadas
Dormidero Sierra de Baza	36	19	17	0	0	0

• Seguimiento de Alondra ricotí en la población de Baza-Filabres

En total se realizaron 20 transectos independientes en 4 jornadas a lo largo de todo el mes de mayo, espaciándose los censos semanalmente.



En Sierra de Baza-Filabres se realizaron 20 transectos independientes en 4 jornadas de campo entre el 06/05/22 y el 25/05/22. Se han obtenido 9 registros positivos y nítidos en 3 días diferentes de censo a lo largo de los 5 itinerarios que recorren esta localidad a caballo entre las provincias de Granada y Almería.

Una vez discriminada la territorialidad de los machos, definida en un máximo de 300 metros de radio (Garza et al., 2005) se han considerado que estos registros corresponden con un mínimo de 6 machos territoriales diferentes. 5 de los machos fueron localizados en la provincia de Granada y 1 en Almería. En esta localidad, a pesar de haber realizado campañas completas de seguimiento según protocolo en 2015 y 2017, ello acompañado de instalación de grabadoras de canto durante toda la época de cría también en 2015, no se obtienen datos positivos desde 2013, de modo que los primeros datos de presencia de la especie en los 8 últimos años han sido ahora, durante estos dos últimos años 2021 y 2022 (véase tabla de evolución de machos). Los datos de 2022 confirman la recolonización de la especie de esta localidad, extinta desde 2013, ya que los datos obtenidos en 2021 se consideraban podría tratarse de un hecho coyuntural y estar relacionado con un desplazamiento puntual de ejemplares de zonas más norteñas peninsulares y provocados por intensos fenómenos meteorológicos (Filomena). Este año han sido muy nítidos y en opinión de los censadores habituales con un canto idéntico al que se había estado escuchando con anterioridad.

Tabla 7. tabla resumen de evolución de ejemplares macho.

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2015	2017	2021	2022
Nº Machos	6	4	3	0	1	0	0	5	6

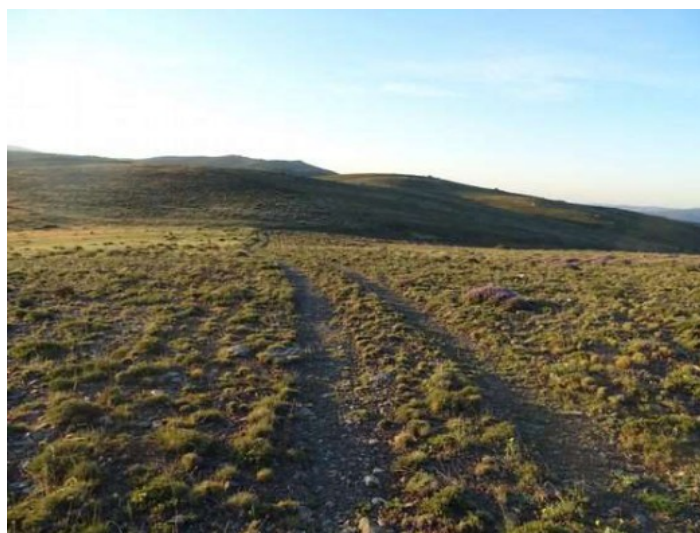


Ilustración 1. Hábitat de la alondra ricotí.

b) Seguimiento de anfibios amenazados

En marzo de 2022 se recogen muestras de larvas de sapo partero bético en el Puerto de las Palomas y Cortijo Herreras, ambas afectadas por quitridiomycosis, una enfermedad letal para los anfibios.

Ambas poblaciones fueron tratadas en 2020 utilizando diferentes tratamientos. El Puerto de las Palomas fue desinfectado con Virkon, y el Cortijo Herreras con Tebuconazol. Si bien ambos tratamientos parecieron



funcionar durante el primer año, las muestras recogidas en 2022 muestran que ambas poblaciones se han reinfectado.

Todo apunta a que el tratamiento con Virkon en el Puerto de las Palomas no fue efectivo, y esta población ha actuado de foco de transmisión para el Cortijo Herreras. Se recomienda la desinfección con Tebuconazol de ambas poblaciones en 2023.

Se censan 8 poblaciones de sapo partero bético: Pinarillo, Las Minillas, Pozo de la Nieve, Cascajar, Cortijo Hábitat de la alondra ricotí Herreras, Puerto de las Palomas, Fonfria y Fuente Casimiro. Los datos muestran que la población de sapo partero bético en la sierra de Baza se mantiene en general estable en los últimos años.

c) Control epidemiológico

Para la detección precoz de enfermedades y seguimiento del estado sanitario de la fauna silvestre en su medio natural, en respuesta a Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna silvestres, y el Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible puso en marcha en el año 2009 el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía (PVE).

Esta labor se ha venido realizando mediante la formulación de protocolos de seguridad y vigilancia epidemiológica, que velan por la fauna ante el peligro que suponen las enfermedades y los brotes infecciosos. En base a ello, se crean dos instrumentos:

- Programa vigilancia epidemiológica activa con protocolos específicos para especies silvestres muestreadas de forma aleatoria durante la actividad cinegética.

Los animales muestreados, en el Parque Natural Sierra de Baza durante el año 2022, han sido un total de 20 ejemplares de varias especies cinegéticas, realizando una gran cantidad de análisis.

- Programa vigilancia epidemiológica pasiva mediante la Red de Alerta Sanitaria de la Fauna Silvestre (RASFAS), en caso de que se produzca una incidencia de emergencia sanitaria en especies silvestres por una mortandad anormal o en brotes significativos de una enfermedad en estas especies.

En el Parque Natural Sierra de Baza durante el año 2022 se ha registrado 1 emergencia sanitaria consistente en una mortandad anormal de ciervos durante los meses de marzo y abril. Esta mortandad también se detectó en la Sierra de Filabres (Almería).

Los análisis realizados por el Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre (CAD) señalan que la mortandad de ciervos registrada en el Parque Natural Sierra de Baza se produjo como consecuencia de una congestión pulmonar severa causada por *Mannheimia haemolytica* antiguamente denominada *Pasteurella haemolytica*, agente que se encuentran presente de forma habitual en el tracto respiratorio de estos animales que, ante una disminución de las defensas o debilidad, puede causar su muerte.

De esta forma, los cambios bruscos en la meteorología de la zona a lo largo de la segunda quincena de marzo, con episodios de fuertes lluvias -400 litros por metro cuadrado entre el 21 y el 25 de marzo- tras una sequía pertinaz y una drástica caída de las temperaturas que cubrió de nieve parte del espacio protegido, habrían generado un situación de estrés en estos ungulados desencadenando la enfermedad y, por tanto, su muerte.

De hecho, fue a partir del día 26 de marzo cuando la dirección del parque natural comenzó a recibir las primeras informaciones de hallazgos de cadáveres de ciervos, activándose de forma inmediata el Proto-



colo de Actuación en caso de emergencia sanitaria de fauna silvestre. Este protocolo se enmarca en el PVE al objetivo de detectar la aparición de enfermedades, determinar la prevalencia de éstas y establecer y coordinar las medidas de intervención más adecuadas, ya sean de prevención, de lucha o de control.

El Informe preliminar emitido por el CAD y posteriormente el informe final emitido en el mes de Junio confirmaron el hallazgo producido.

d) Asesoramiento PORN y PRUG

Se ha participado en la redacción del borrador del nuevo PORN y PRUG del Parque Natural Sierra de Baza, aportando información sobre las especies presentes en este espacio natural protegido.

El desarrollo de todo este programa en el Parque Natural Sierra de Baza ha supuesto para el año 2022 una inversión de 5.020,00 €.

3.2.4 Estrategia Andaluza de lucha contra el uso de venenos (EAV)

Desde el año 2004 la lucha contra el veneno en Andalucía se ha convertido en una constante y ardua tarea. El éxito de determinados programas como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) o el alimoche (*Neophron percnopterus*) pasa por una constante y alta especialización en materia de lucha contra el veneno.

El conjunto de actuaciones realizadas por toda la geografía andaluza ha supuesto reducir el uso del veneno en los últimos años en más de un 70 %, constituyendo esto un gran éxito en conservación y que permite la recuperación de gran número de especies amenazadas de la región, así como eliminar un problema de salud pública.

Durante el 2022, los técnicos de la EAV han analizado y desarrollado las necesidades en el Parque Natural Sierra de Baza que la lucha contra el veneno requiere, suponiendo una inversión de 1.022,00 €.

De los trabajos realizados en 2022 destacan:

- Realización de 3 jornadas de sesiones de trabajo con los colectivos más afectados por la utilización de venenos (especialmente cazadores y ganaderos) con idea de divulgar, concienciar y hacerles participe en su erradicación.
- Impartir una jornada de formación sobre los trabajos de la EAV a los Agentes de Medio Ambiente de nueva entrada.

3.3 Redes de apoyo a la gestión

Actualmente, el Plan INFOCA en la provincia de Granada distribuye el territorio en unidades adscritas a Centros de Defensa Forestal (CEDEFO), que a su vez, dependen del Centro Operativo Provincial (COP) ubicado en el Camino de Purchil, s/n, en Granada.



Todo el operativo se encuentra asimismo adscrito al Centro Operativo Regional (COR) que cuenta con personal especializado y que ante una eventual necesidad y previa petición al COP, puede movilizar medios supraprovinciales.

A cada unidad territorial se le asigna una serie de medios y recursos para la vigilancia, detección, prevención y extinción de incendios forestales.

El Parque Natural Sierra de Baza pertenece a la unidad territorial del CEDEFO de Puerto Lobo (Víznar).

Pero a su vez se encuentra flanqueado por más infraestructuras de INFOCA para la extinción de incendios como:

- BRICA de Jérez del Marquesado, que en este año 2022 tuvo un helicóptero pesado con capacidad de transporte para 18 bomberos forestales más técnico.
- CEDEFO de Serón, que en 2022 contaba con un helicóptero de helitransporte.
- Pista de Hernán Valle, que en 2022 fue base de dos aviones de carga en tierra.

Dotación para la detección de incendios:

- Torres de vigilancia en el interior del parque natural: Santa Bárbara, Cerro Pingano, Cerro Padilla y Puntal Alto.
- Torres de vigilancia en el entorno del parque: en el Marquesado y en Cortes y Graena.

Dotación de medios de extinción terrestre:

- 4 grupos de especialistas (Gor, Caniles, Baza y Charches).
- 1 vehículo motobomba con base en Narvéez.

Por otra parte, los Agentes de Medio Ambiente realizan en el parque natural funciones de vigilancia diaria, mediante guardias, dirigiendo el primer ataque contra el fuego, en caso de declararse alguno. Cabe destacar que los retenes pueden ser helitransportados hasta el lugar del incendio, tanto desde el propio CEDEFO como desde una serie de puntos de encuentro. En cualquier caso, y ante la eventual aparición de un incendio de ciertas proporciones, la movilidad del Plan permite trasladar personal suficiente, contando tanto con la dotación provincial como de otras provincias, en caso necesario.

También se cuenta con la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), formada por Agentes de Medio Ambiente especializados, que se desplazan a los incendios a los efectos de investigar el origen de los mismos.

Se registraron dos conatos de incendios forestales dentro del Parque Natural Sierra de Baza durante el año 2022:

- N.º incendio: 2022180070. Fecha: 12/08/2022. Término municipal Baza. Paraje Santa Olalla.

Origen: rayo. Superficie afectada: 0,005 ha arbolado.

Para su control se desplegaron los siguientes medios del INFOCA:

- Un grupo de bomberos forestales.



- Un agente de Medio Ambiente.
- Un técnico de extinción.
- BIIF.
- N.º incendio: 2022180091. Fecha: 05/10/2022. Término municipal Baza. Paraje Santa Olalla.

Origen: rayo. Superficie afectada: 0,002 ha arbolado.

Para su control se desplegaron los siguientes medios del INFOCA:

- Dos grupos de bomberos forestales.
- Un vehículo de extinción.
- Un técnico de operaciones.
- Un agente de Medio Ambiente.
- Un técnico de extinción.
- BIIF.



4. Ordenación y gestión de los recursos naturales

4.1 Montes públicos

Más del 75 % de la superficie del Parque Natural Sierra de Baza es de titularidad pública. Un total de 13 montes públicos se encuentran en este espacio natural protegido.

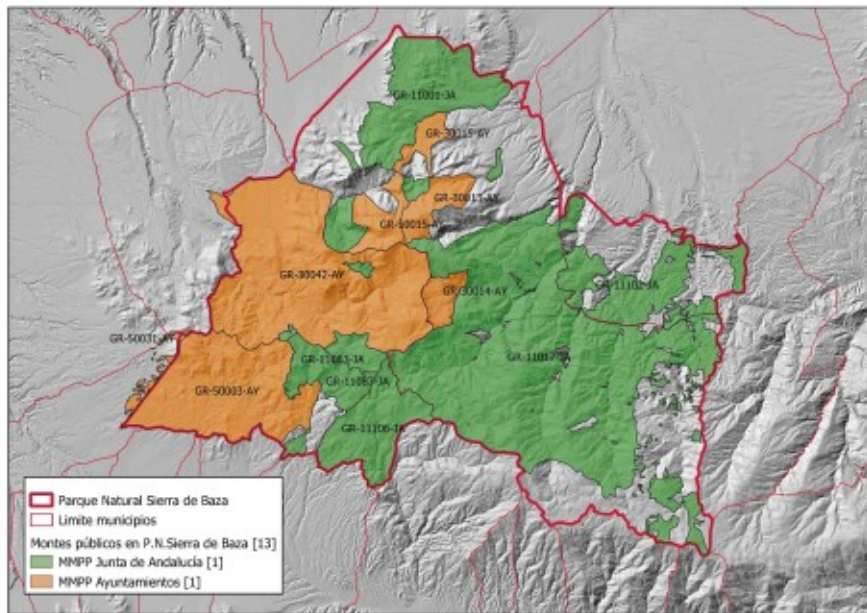
Tabla 8. Montes públicos en el espacio natural.

Monte público	Municipio	Propiedad
GR-11087-JA La Fraguara	Valle del Zalabí	Junta de Andalucía
GR-11083-JA Casas de Don Diego	Baza	Junta de Andalucía
GR-11017-JA Sierras de Baza	Baza	Junta de Andalucía
GR-11001-JA Narvárez y otros	Baza	Junta de Andalucía
GR-11102-JA Los Frailes y Otros	Caniles	Junta de Andalucía
GR-11106-JA El Raposo	Dólar	Junta de Andalucía
GR-50015-AY Pinar de la Fonfría	Baza	Ayuntamiento de Baza
GR-30015-AY Umbría de Hellín	Baza	Ayuntamiento de Baza
GR-30014-AY Calar de la Rapa y Tejera	Baza	Ayuntamiento de Baza
GR-30013-AY Calar de Santa Bárbara	Baza	Ayuntamiento de Baza
GR-30042-AY Monte de Gor	Gor	Ayuntamiento de Gor
GR-50031-AY Rescinto	Valle del Zalabí	Ayuntamiento de Valle del Zalabí
GR-50003-AY Sierras de Charches	Valle del Zalabí	Ayuntamiento de Valle del Zalabí

A lo largo del año 2022 se han iniciado dos expedientes de “Informe de modificación de la cobertura de Montes Públicos”:

- Uno referente al monte “Sierras de Charches” (GR-50003-AY), se encuentra en trámite de audiencia en el Ayuntamiento;
- y otro al monte “La Fraguara” (GR-11087-JA), el cual al ser colindante del anterior, pendiente del trámite de audiencia del anterior para su tramitación conjunta.

También se ha dado respuesta a 7 consultas sobre distintos montes incluidos en el espacio natural, principalmente respecto a afección a monte público y solicitud de documentación.



4.1.1 Ordenación de montes públicos

La ordenación forestal es la planificación espacio-temporal de las actuaciones a desarrollar sobre un monte, durante un plazo variable, para alcanzar los objetivos de su propietario y satisfacer, simultáneamente, las demandas de la sociedad, expresadas a través de la legislación ambiental.

La ordenación de montes constituye la mejor garantía para alcanzar la sostenibilidad de los recursos naturales, la multifuncionalidad de nuestros montes, la compatibilidad entre los distintos usos y el incremento de los beneficios económicos y socioculturales que aportan a toda la sociedad.

La Consejería competente en materia medioambiental, con cargo a sus presupuestos, y de acuerdo con los principios marcados por el Plan Forestal Andaluz y la Ley 2/92, *Forestal de Andalucía*, desarrolla de forma continuada una línea de trabajo de ordenación de terrenos forestales públicos.

La redacción de esos proyectos se realizó conforme a las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma, aprobadas mediante Orden de 26 de enero de 2004, así como la restante normativa ambiental de carácter sectorial.

La superficie incluida en estos Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación pertenece tanto a montes de la Junta de Andalucía como a Ayuntamientos y particulares, siempre con convenios vigentes con la Administración.

Todos ellos, tanto públicos como particulares consorciados con la Junta de Andalucía, cuentan con un Plan de Ordenación aprobado con fecha 14/05/2010. Su vigencia terminó el 14/05/2020 pero se han prorrogado 5 años, mediante diferentes Resoluciones de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos con fecha 22/1/2021.



Durante el año 2022, se licitó el expediente “Servicio para la redacción de revisiones de Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación de Montes gestionados por la Junta de Andalucía”, que se encuentra financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE-Next Generation EU.

Dentro de este proyecto, se contempla la Revisión de los Planes de Ordenación de los siguientes montes:

Documento	Proyectos a revisar	Sup. (ha)	CMPA	Nombre	TM	Titularidad
Revisión Proyecto de ordenación 1	Proyecto de ordenación de los montes de propiedad de la comunidad autónoma andaluza en el Parque Natural Sierra de Baza	24.985,82	GR-11001-JA	Narvárez y otros	Baza	Comunidad Autónoma Andalucía
			GR-11017-JA	Sierras de Baza	Baza	
			GR-11083-JA	Casas de Don Diego	Gor	
			GR-11087-JA	La Fraguara	Valle del Zabalí	
			GR-11102-JA	Los Frailes y otros	Caniles	
			GR-11106-JA	El Raposo	Dólar	
			GR-11109-JA	Cortijo de París (II)	Huéneja	
Total revisión Proyecto ordenación		24.985,82				
Total Lote D-Granada:		24.985,82				

Para la redacción de estas revisiones ordinarias se seguirán las pautas marcadas por la Orden de 13 de mayo de 2022, por la que se aprueban las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma Andaluza (IGOMCAA) (Entrada en vigor 20 de noviembre de 2022).

4.1.2 Convenios de montes públicos

En el año 2022 se encuentran vigentes los Convenios de cooperación entre ayuntamientos propietarios de montes públicos dentro del parque natural y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (actual Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul).

Éstos articulan la labor de gestión y tratamiento de montes de titularidad municipal por parte de la Junta de Andalucía, permitiendo poner en marcha tratamientos selvícolas preventivos o actuaciones de conservación y recuperación de especies, así como capacidad para redactar y ejecutar proyectos de ordenación, gestionar instalaciones de uso público-privado, elaborar planes de restauración, planificación preventiva de incendios forestales y ofrecer colaboración y asistencia técnica cinegética, entre otras.

4.1.3 Actuaciones forestales

4.1.3.1 Sanidad Forestal

La labor se realiza en diferentes áreas:

- Plan de Lucha Integrada (PLI) contra la Procesionaria del Pino: seguimiento de rodales de gestión y propuesta de tratamientos. Las masas forestales están divididas en “Rodalet de Procesionaria” (unidad básica



en la que se apoya la toma de datos y decisión de tratamientos, y la zona del territorio donde la procesionaria se comporta de manera uniforme y cuya dinámica se diferencia de las poblaciones vecinas), en ellos los Agentes de Medio Ambiente evalúan el grado de infestación reflejándolo en las fichas de seguimiento. En función del grado de infestación, el técnico de equilibrios biológicos revisa y propone, si procede, su inclusión en la propuesta de tratamiento.

En el Parque Natural hay 31.082,60 ha de pinar incluidas en el PLI divididas en 147 Rodales .

TM	N.º de rodales	Superficie (ha)
Baza	95	19.920,82
Caniles	18	3.016,21
Dólar	5	2.056,09
Gor	14	3.418,28
Valle del Zabalí	9	2.567,17
ZEUS*	6	104,01

**ZEUS: Zonas de Especial Uso Social.*

Todos los años se evalúa el Grado de Infestación de estos rodales. Como se observa en el plano, en el año 2022 gran parte de los rodales correspondientes al centro y sur del parque tienen grados de infestación medio o altos, habiendo llegado a ser las defoliaciones totales en algunas áreas dentro de estos rodales.

PLI contra Perforadores de Coníferas

El seguimiento se realiza a escala monte. Se les entrega a los Agentes de Medio Ambiente una ficha de detección de focos. En función de la caracterización del foco se propone tratamiento, si procede.

En la anualidad 2022 no se detectaron focos activos de floépagos. Es común la presencia de ramillos perforados por *Tomicus* sp. en zonas donde se han realizado tratamientos selvícolas y acopio de madera.

Red SEDA: Red de Seguimiento de Daños en las Masas Forestales

Se compone de una serie de parcelas de seguimiento localizadas en la intersección de una malla sistemática de 8x8 km. Las parcelas están conformadas por 24 árboles testigo en los que se evalúan la defoliación, decoloración y agentes presentes (bióticos y abióticos) anualmente. En el Parque Natural Sierra de Baza se realiza el seguimiento de cuatro parcelas.



Ilustración 2. Distribución de procesionaria por grado de infestación. Año 2022

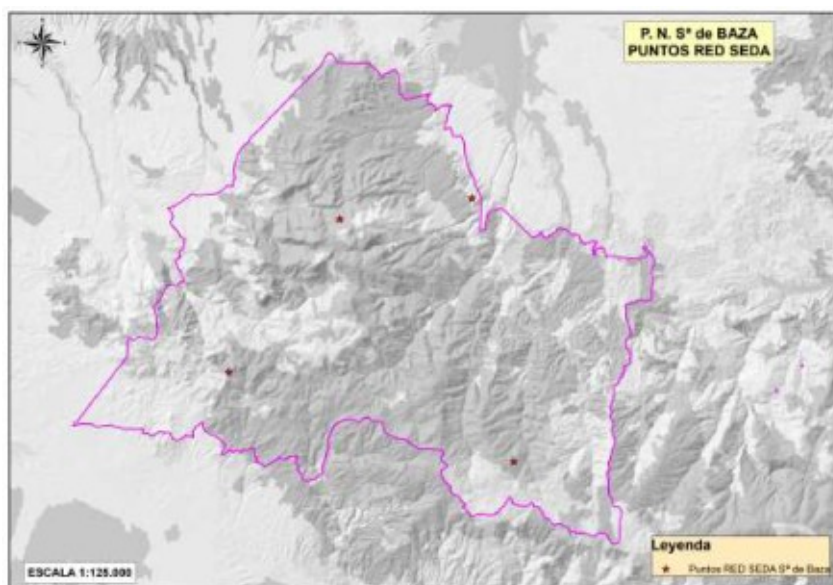


Tabla 9. Defoliación media por punto en el 2022.

N.º de punto	TM	Especie principal	Defoliación media	Clase de defoliación
GR1102	Baza	<i>Pinus sylvestris</i>	22,50%	1 (ligera)
GR1103	Baza	<i>Pinus halepensis</i>	19,58%	1 (ligera)
GR1120	Valle del Zabali	<i>Quercus ilex</i>	20%	1 (ligera)
GR1140	Baza	<i>Pinus nigra</i> <i>Pinus sylvestris</i>	24,37%	1 (ligera)

De estos datos se puede decir que la situación ha mejorado respecto al año 2021. Ha disminuido la defoliación media por parcela. Las precipitaciones de la primavera de 2022 ha supuesto una notable mejoría de las condiciones vegetativas de las distintas especies presentes.

Distribución de las parcelas de seguimiento:



Prospecciones de Plagas Prioritarias

Anualmente se realizan una serie de prospecciones de Plagas Prioritarias (plagas de cuarentena) según Reglamento de ejecución 2019/2072 (Anexo II Parte A). En la anualidad 2022 se han hecho prospecciones visuales en parcelas de la Red SEDA situadas en el Parque Natural de las siguientes Plagas Prioritarias:

- *Fusarium circinatum*
- *Bursaphelenchus xylophilus*
- *Dendrolimus sibiricus*
- *Xylella fastidiosa*

No se ha detectado la presencia de estos organismos en ninguna de las parcelas y su entorno.



Otros problemas fitosanitarios

- **Decaimiento:** el proceso de decaimiento de las masas de *Pinus pinaster* ocurrido en 2015-2016 está en estos momentos en fase estable, se han detectado secas puntuales en los montes de Los Frailes y Otros y en laderas cercanas a la aldea de Los Olmos.
- **Muérdago:** la afección por muérdago (*Viscum album*) es alta en algunas zonas del Parque Natural.

Como consecuencia de la sequía acumulada los efectos sobre la vitalidad del arbolado han producido episodios de mortandad, sobre todo en masas de *Pinus nigra*.

Las zonas más afectadas corresponden a las áreas de:

- Narváez
- Pinar de la Fonfría
- Collado Bastidas
- Barranco de la Fonfría

Como consecuencia de la afección por decaimiento en masas de pinares de repoblación de *pino pinaster*, como la seca producida en masas de pino laricio con existencia de muérdago, se ha redactado el “Proyecto de Actuaciones de tratamientos sobre masas forestales para la lucha contra los efectos del Decaimiento en el Parque Natural Sierra de Baza”, que comprende actuaciones sobre el monte GR-11017-JA Sierras de Baza y el monte GR-30042-AY Monte de Gor, con un presupuesto de ejecución material de 1.990.035,54 euros. El objetivo de este proyecto es la adaptación de masas forestales al cambio climático para aumentar su resiliencia mediante la eliminación de pies afectados y la clara de pinar mediante triturado como se ha venido actuando desde el inicio de este proceso de decaimiento. Todo las actuaciones incluidas en Sanidad Forestal han supuesto una inversión de 6.200 euros en el año 2022.

4.1.3.2 Aprovechamientos madereros

Durante la anualidad 2022, de acuerdo con el Plan de Aprovechamientos, se han realizado los siguientes:

- Aprovechamiento de madera proveniente del proyecto “Naturalización de pinares en Baza y Huétor”: en la anualidad 2022 se ha finalizado este aprovechamiento, siendo el montante final de 6.277,05 toneladas de madera que estaban repartidas en 105 pilas a lo largo de los rodales de tratamiento; se ha ejecutado mediante encargo a AMAYA, siendo la empresa adjudicataria Tubocas, SL.



- Aprovechamiento de madera y biomasa en pie en varios montes patrimoniales de la Junta de Andalucía, procedentes del Plan de Aprovechamientos de Granada del Año 2020. habiéndose ejecutado para final de año 2022 en el Parque Natural Sierra de Baza, concretamente en el monte GR-11017-JA Sierras de Baza , entorno a 50 ha. Se ejecuta mediante encargo a AMAYA y siendo la empresa adjudicataria Indalforest, SL.



4.1.3.3 Tratamientos preventivos

Red de Áreas de Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA)

Programa consiste en el empleo de ganado en régimen de pastoreo controlado para eliminar el combustible vegetal de las zonas de cortafuegos y mantener las infraestructuras de cara a la prevención de incendios forestales. La acción del ganado ordenada y controlada por el pastor mantiene las áreas cortafuegos, provocando así discontinuidades en las masas forestales que impiden la propagación del fuego.



En el año 2022, el ganado ovino ha pastoreado 17 infraestructuras contra incendios, que abarcan un total de 66,72 hectáreas de cortafuegos y se ha invertido un total de 4.499,88 euros.

Tratamientos preventivos manuales

Estas actuaciones se ejecutan anualmente por personal de AMAYA pertenecientes al INFOCA en los meses de riesgo bajo de incendio.

Tabla 10. Actuaciones realizadas en el año 2022.

Infraestructura	Inversión	Superficie
Faja auxiliar del Camino Santa Olalla-Narváez	90.686,89 €	31,64 ha
Faja auxiliar Camino del Raposo (TM Valle del Zalabí)	33.454,72 €	7,48 ha
Puestos de vigilancia INFOCA (Santa Bárbara, Cerro Pingano)	250,4 €	0,27 ha
Equipamientos uso público: AR.: Bastidas, Canaleja Alta, Pinarillo, Los Olmos, Tablas Refugios: Canaleja Alta, Floranes, El Raposo, El Cascajar Centro de Visitantes Narváez Miradores: Narváez, Barea FA Circundante Rambla del Agua La Fraguara	16327,11 €	16,67 ha
Total	140.719,12 €	56,06 ha

4.1.3.4 Naturalización de pinares en Baza (y en Huétor)

La ejecución de este Proyecto ya había comenzado en la anualidad anterior y ha sido finalizado en el año 2022.

El objetivo de este proyecto es la naturalización de masas mixtas de pino silvestre y pino laricio con densidades altas así como la conservación y mejora del ecosistema modificando su espesura y densidad para hacerlos resistentes al cambio climático.

El proyecto contempla el trabajo en 220 hectáreas del monte público Sierras de Baza (GR-11017-JA) por un total de 825.000.

En el año 2022 se continuó con las siguientes actuaciones en 107 hectáreas:

- Eliminación de todos los pies menores, dañados, dominados, enfermos, torcidos.
- Apeo, desrame, descope, tronzado y apilado en cargadero para su posterior aprovechamientos de un porcentaje variable de pies de mayor diámetro.

El total de inversión realizada en el Parque Natural Sierra de Baza ha sido de 371.281 €.



4.1.3.5 Proyecto de actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza

El objetivo es ayudar a las masas objetivo a adaptarse al cambio climático, aumentando su resiliencia. Comprende actuaciones de tratamientos selvícolas sobre pinares de repoblación en dos montes públicos: Sierras de Baza GR-11017-JA y Los Frailes y otros GR-11102-JA (Caniles), sobre un total de casi 716 hectáreas repartidas en 16 rodales. Estas superficies están catalogadas como masas de pinar de repoblación en claro riesgo climático. Los trabajos se realizarán en tres anualidades máximo (2021-2022-2023). Dentro de los trabajos de esta selvicultura adaptativa se realizarán:

- Claras fuertes (cortas) sobre *Pinus nigra*, *Pinus sylvestris* y *Pinus pinaster* por bosquetes. Mecanizado.
- Podas, resalveo de las encinas, mejoras y protección de encinas (para ganar altura y mejorar la fructificación). Manual.

Los trabajos ejecutados en el año 2022 supusieron una inversión de 760.142,34 €.

4.1.3.6 Servicio de modernización y mejora de los caminos forestales de la provincia de Granada 2021-2024 (REDVIA)

El objetivo de este proyecto es mantener en buen estado los caminos forestales de la provincia como medida de prevención ante los incendios forestales, su uso para los trabajos de gestión del parque natural y el disfrute de todos los ciudadanos que lo visiten.

Durante el año 2022 se han realizado actuaciones en dos caminos forestales dentro de este parque natural:



- Carretera-Río Moras (TM Caniles): 899 metros. Los trabajos han consistido en acondicionamiento de firme (desbroce, escarificado, refino y planeo, compactación y picado de roca), obras lineales de drenaje (apertura de cunetas y picado de roca), obras puntuales de drenaje (arqueta y muro de mampostería en obra de drenaje, obras de protección y defensa (escollera) y eliminación de vegetación adyacente (poda y recogida de residuos).
- Camino Cerrón (TM Baza): 9.754 metros. Los trabajos han consistido en acondicionamiento de firme (desbroce, escarificado, refino y planeo, compactación y picado de roca), obras de drenaje (apertura de cunetas y picado de roca) y eliminación de vegetación adyacente (poda y recogida de residuos).

Los trabajos ejecutados han supuesto una inversión de 72.845,98 €.



Ilustración 3. Camino del Cerrón.

4.1.3.7 Actuaciones de Ayuda a la Regeneración de encinar y pino silvestre

Los objetivos de este proyecto son:

- Potenciar y proteger la regeneración del encinar en donde ya esté presente en el monte en mayor o menor grado.
- Proteger los pies jóvenes de pinos silvestre que sean susceptibles de ser dañados por parte de la fauna doméstica y silvestre, favoreciendo el desarrollo de una cohorte de pinos jóvenes que reduzcan el riesgo de afección ante la potencial incidencia del decaimiento.

Las actuaciones para la consecución de éstos son:



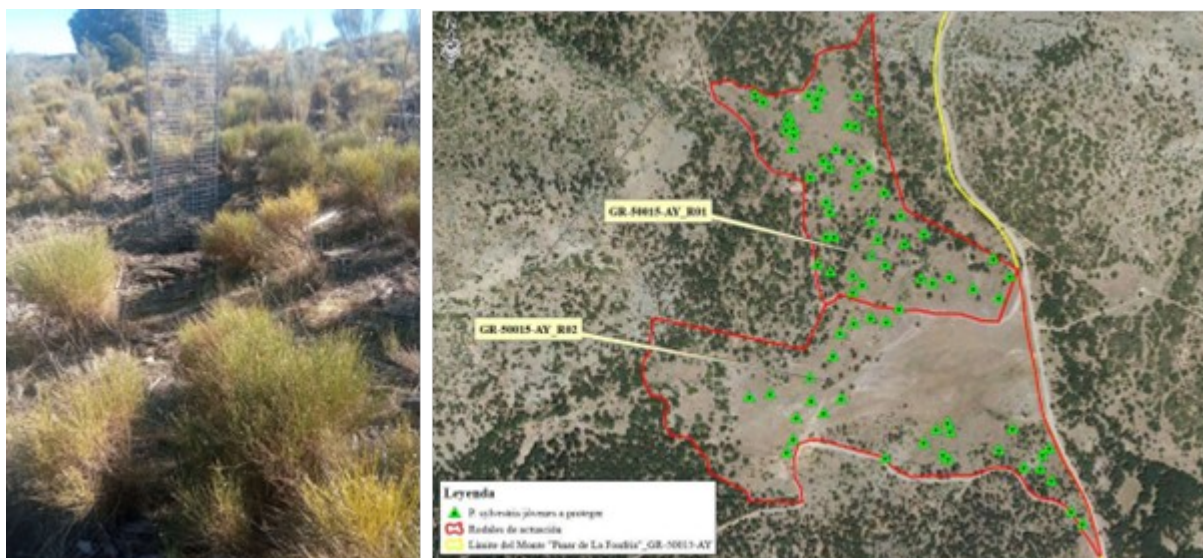
- Llevar a cabo realces de aquellos pies de encina de un porte de hasta 2 metros como máximo y, por otro lado, la colocación de malla electrosoldada en los pies de encina de pequeño porte ya que son las más susceptibles de ser dañados por la herbivoría.
- Proteger los pies jóvenes de pino silvestre existentes en la zona, mediante la colocación de una malla electrosoldada alrededor de los mismos, para evitar ser dañados por la acción de la fauna doméstica y silvestre.

La zona de actuación incluye los siguientes montes públicos:

- GR-11017-JA Sierras de Baza (TM Baza)
- GR-50015-AY Pinar de la Fonfría (TM Baza)
- GR-11102-JA Los Frailes y Otros (TM Caniles)

El presupuesto de ejecución material total asciende a 587.764,84 € y se estima la duración del proyecto en 12 meses.

En el año 2022, los trabajos consistieron en trabajo previos de comprobación de inventario y actuación sobre unos 2.000 pies, por un importe de 65.727,68 euros.



4.1.4 Otras actuaciones

4.1.4.1 Restauración Pozo de la Nieve

El objetivo fundamental de este proyecto es restaurar el Pozo de la Nieve, mejorando su estado de conservación. Los trabajos han sido:

- Desmontado manual de mampuestos de la bóveda para su posterior utilización, comprendiendo su desmontaje, selección, numeración, acopio y almacenaje;



- Construcción de zuncho perimetral de hormigón armado de 0,30*0,30 metros que sirva de base para la nueva mampostería;
- Colocación de malla de fibra de vidrios sobre hormigón en la superficie de la bóveda;
- Construcción de mampostería de toda la bóveda por bataches.

Ha sido ejecutado por TRAGSA, con una inversión de 44.416,54 €.



4.1.4.2 Mantenimiento de fuentes

Durante esta anualidad y mediante distintos medios se ha procedido a la limpieza de algunos nacimientos de fuentes y arreglos de las mismas.

- Fuente de la Teja
- Fuente de la Fraguara
- Fuente del Miguelico
- Fuente del Pino

4.1.4.3 Eliminación residuos

La Sociedad de Cazadores “La Perdiz de Baza” ha quitado una serie de vallados de protección instalados por la Administración en diferentes periodos de tiempo que se encontraban muy deteriorados y que provocaban la muerte de ejemplares de ciervo que se quedaban enganchados.

Se han retirado cercados de protección, postes de madera podridos y protectores individuales de 2 m de leñosas que se encontraban muertos.

Las zonas de trabajo fueron consensuadas con los Agentes de Medio Ambiente adscritos al Parque Natural, por lo que se siguió lo establecido en su informe.

Los trabajos se realizaron en mayo de 2022 y los residuos, un total de 1.500 Kg., fueron llevados al Centro de Reciclado Ecoindustria del Reciclado, SL (Guadix).





4.1.5 Aprovechamientos

4.1.5.1 Forestales

Aprovechamiento micológico

Se licitaron en 2020 cuatro lotes correspondientes a diferentes montes públicos por 4 años (hasta 31/12/2023):

- Lote 1: Cortijo Arredondo, Santaolalla, Segura y Petronila
- Lote 2: Retamar, Birlaque, Falconete, Los Frailes y Los Olmos
- Lote 3: Cortijo Vinagre, El Puntal, Cañada del Espino, Beneroso y Orrivalí
- Lote 4: Barranco Plaza, El Tajón, Capel y Bastida.

El adjudicatario de todos ellos fue la empresa Agro-Caniles, SL.

Debido a la escasez de precipitaciones, no hubo aprovechamiento, declarándose el año 2022 inhábil.

El recurso objeto de este aprovechamiento es el de diversas especies de setas (cuerpo fructífero del hongo) con fines comerciales y recreativo.

El adjudicatario deberá expedir:

- Permisos con fines comerciales, diarios o por temporada, con un límite de 50 kg. por día y por persona.

Aprovechamiento apícola

Hay un total de 47 asentamientos distribuidos de la siguiente forma:



Tabla 11. Distribución de asentamientos de aprovechamientos apícolas en el parque natural.

Municipio	Monte público	Número asentamientos
Baza	Sierras de Baza (GR-11017-JA)	30
Baza	Narváz (GR-11001-JA)	4
Caniles	Los Frailes y otros (GR-11102-JA)	5
Valle del Zalabí	La Fraguara (GR-11087-JA)	6
Gor	Casas de Don Diego (GR-11083-JA)	1
Dólar	El Raposo (GR-11106-JA)	1

En el año 2019 se adjudicaron para los próximos 5 años, los asentamientos apícolas de estos montes públicos, con un total de 4.300 colmenas.

En el año 2022 se adjudicó por un año (2022), 50 colmenas en el monte público GR-30042-AY Monte de Gor

Aprovechamientos Aromáticas

Durante el año 2020 se aprobaron los aprovechamientos de aromáticas por 4 años en los siguientes montes públicos:

Tabla 12. Aprovechamientos aprobados en montes públicos del parque natural.

Municipio	Monte	Código	Kg. Especie
Baza	Narváz y otros	GR-11001-JA	40.000 Romero
Baza	Sierras de Baza	GR-11017-JA	276.000 Romero, tomillo y mejorana
Caniles	Los Frailes y Otros	GR-11102-JA	48.000 Romero y tomillo
Valle del Zalabí	La Fraguara	GR-11087-JA	15.000 Tomillo
Dólar	El Raposo y otros (II)	GR-11106-JA	25.000 Tomillo

El montante total anual fue de 12.120 € (sin IVA).

Tabla 13. Otros aprovechamientos aprobados por un año.

Municipio	Monte	Código	Kg. Especie
Gor (1 año)	Monte de Gor	GR-30042-AY	10.000 Kg Tomillo

4.1.5.2 Ganaderos

Durante el año 2020 se aprobaron los aprovechamientos de pastos por 4 años en los siguientes montes públicos de la Junta de Andalucía (hasta el año 2023) y anualmente se aprueban aprovechamientos en montes públicos municipales.



Tabla 14. Resumen de los aprovechamientos ganaderos en el parque natural en el año 2022.

TM	Monte	Código	Montante ec. (sin IVA)	Superficie	Carga
Baza	Narváez y Otros	GR-11001-JA	591,03 €	1.716,00 has	398 ganado lanar/mes. 5,5 meses
Baza	Sierras de Baza Lote 54	GR-11017-JA	1.774,31 €	1.937,00 has	1011 ganado lanar/mes. 6,5 meses
Baza	Sierras de Baza Lote 59	GR-11017-JA	1.480,55 €	2.651,00 has	997 ganado lanar/mes. 5,5 meses
Baza	Sierras de Baza Lote 49	GR-11017-JA	1.579,50 €	2.252,00 has	975 ganado lanar/mes. 6 meses.
Baza	Calar de Santa Bárbara	GR-30013-AY	0	842,00 has	480 ganado lanar/mes. 6,5 meses
Dólar	El Raposo y otros (II)	GR-11106-JA	443,88 €	656,00 has	274 ganado lanar/mes. 6 meses
Gor	Monte de Gor	GR-30042-AY	0	2.050,00 has	411 ganado lanar/mes. 6 meses
Gor	Casas de Don Diego	GR-11083-JA	405,41 €	434,00 has	273 ganado lanar/mes. 5,5 meses.
Gor	Casas de Don Diego	GR-11083-JA	204,12 €	585,00 has	126 ganado lanar/mes. 6 meses.
Valle del Zalabí	Sierras de Charches	GR-50003-AY	0	2.080,00 has	441 ganado lanar/mes. 6,5 meses
Valle del Zalabí	La Fraguara	GR-11087-JA	1.150,20 €	965,00 has	710 ganado lanar/mes. 6 meses.
Valle del Zalabí	La Fraguara	GR-11087-JA	160,38 €	153,00 has	108 ganado lanar/mes. 5,5 meses

Lo que inicialmente supone un ingreso para la Junta de Andalucía de 7.789,38 €.

Sin embargo, hay que tener en cuenta, que a los pastores que colaboran con el programa RAPCA, ver apartado 4.1.3.3.) se les compensa parcialmente este pago, por lo que la cantidad ascendería a 3.289,15 €.

4.1.5.3 Cinegéticos

En el Parque Natural Sierra de Baza existen 17 cotos de caza ubicados, parcial o totalmente sobre montes públicos cuya gestión es privada y 1 Zona de Caza Controlada.

La Zona de Caza Controlada “Sierra de Baza”, comprende los montes patrimoniales de Baza y Caniles junto a los montes de propiedad municipal del término municipal de Baza con una superficie mayor de 22.000 ha. La Zona de Caza Controlada Sierra de Baza fue declarada por Orden de 10 de julio de 2017.



La inversión realizada en personal para el seguimiento anual de especies, los Planes Técnicos de Caza y el Plan de Ordenación Cinegética es de 15.039,02 €.

Durante el año 2022 se han intensificado los censos (segundo año) con el objetivo de poder redactar un documento actualizado de Ordenación Cinegética del Parque Natural Sierra de Baza, los resultados obtenidos arrojaron una disminución de entorno el 50 % de la población de ciervo en toda la superficie del Parque.

Los análisis realizados por el Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre (CAD) señalan que la mortandad de ciervos registrada en el Parque Natural Sierra de Baza se produjo como consecuencia de una congestión pulmonar severa causada por *Mannheimia haemolytica* antiguamente denominada *Pasteurella haemolytica*, agente que se encuentran presente de forma habitual en el tracto respiratorio de estos animales que, ante una disminución de las defensas o debilidad, puede causar su muerte.

De esta forma, los cambios bruscos en la meteorología de la zona a lo largo de la segunda quincena de marzo, con episodios de fuertes lluvias -400 litros por metro cuadrado entre el 21 y el 25 de marzo – tras una sequía pertinaz y una drástica caída de las temperaturas que cubrió de nieve parte del espacio protegido, habrían generado un situación de estrés en estos ungulados desencadenando la enfermedad y, por tanto, su muerte.

De hecho, fue a partir del día 26 de marzo cuando la dirección del parque natural comenzó a recibir las primeras informaciones de hallazgos de cadáveres de ciervos, activándose de forma inmediata el Protocolo de Actuación en caso de emergencia sanitaria de fauna silvestre. Este protocolo se enmarca en el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía al objetivo de detectar la aparición de enfermedades, determinar la prevalencia de éstas y establecer y coordinar las medidas de intervención más adecuadas, ya sean de prevención, de lucha o de control.

El Informe preliminar emitido por el CAD y posteriormente el informe final emitido en el mes de junio confirmaron el hallazgo producido.

Ante todo lo expuesto anteriormente se propuso y se sometió a votación siendo aprobadas por mayoría en la segunda Junta Rectora del Parque, la toma de una serie de medidas para todos los cotos del Parque consistentes en una disminución en un 25 % del cupo de caza en todos los cotos y una reducción en la obligación de caza de las hembras de ciervo de un 50 %. Posteriormente se solicita desde la Dirección del Parque al Departamento de Caza y Pesca continental que dichas medidas se comunicaran oficialmente a todos los cotos.

Según los datos obtenidos de las Memorias de Actividades Cinegéticas presentadas por los titulares de los cotos de caza de la temporada cinegética 2021-2022 y de la base de datos denominada Censo Andaluz de Caza, las piezas cazadas en estos cotos quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Tabla 15. Desglose de las piezas cazadas en los cotos públicos en la temporada cinegética 2021-2022.

Modalidad	Especies cazadas	N.º piezas
Montería	Ciervo	92
Batida	Ciervo	54



Modalidad	Especies cazadas	N.º piezas
Aguardo diurno	zorro	55
Rececho	Ciervo	100
	Cabra montés *	2
	Jabalí	2
Gancho	Jabalí	2
Perdiz con reclamo	Perdiz roja	1.012
En mano	Liebre	231
	Perdiz roja	585
	Zorro	123
	Paloma torcaz	36
	Urraca	65
	Zorzal común	196
Al salto	Liebre	29
	Becada	3
Desde puesto fijo	Paloma bravía	483
	Avefría	3
	Paloma torcaz	2.045
	Tórtola común	231
	Paloma zurita	35
	Zorzal común	5.317
	Zorzal alirrojo	215
	Zorzal charlo	10

() En el interior del Parque Natural Sierra de Baza está prohibida la caza de cabra montés, por lo que estos ejemplares pertenecen a un coto con superficie también fuera de los límites de este espacio natural protegido.*

4.2 Terrenos forestales privados

4.2.1 Aprovechamientos

4.2.1.1 Forestales

Se han recibido dos solicitudes de aprovechamiento forestal consistentes en podas sanitarias y resalveo de encinas y una de aprovechamientos de leñas caídas. . Las tres han sido informadas favorablemente.



4.2.1.2 Cinegéticos

En el Parque Natural Sierra de Baza existen 17 cotos de caza ubicados, totalmente sobre montes privados, y con gestión también privada.

Según los datos obtenidos de las Memorias de Actividades Cinegéticas presentadas por los titulares de los cotos de caza de la temporada cinegética 2021-2022 y de la base de datos denominada Censo Andaluz de Caza, las piezas cazadas en estos cotos quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Tabla 16. Desglose de las piezas cazadas en los cotos privados en la temporada cinegética 2021-2022.

Modalidad	Especies cazadas	N.º piezas
Montería	Ciervo	11
	Jabalí	7
Aguardo diurno	Jabalí	79
	Zorro	99
	Ciervo	2
Rececho	Ciervo	96
	Jabalí	15
Perdiz con reclamo	Perdiz roja	334
En mano	Jabalí	57
	Liebre	76
	Perdiz roja	114
	Zorro	34
	Zorzal común	756
	Codorniz	8
	Paloma bravía	16
	Paloma torcaz	26
	Urraca	22
	Estornino pinto	7
	Grajilla	4
	Colín de Virginia	12
Conejo	274	
Desde puesto fijo	Paloma bravía	326
	Paloma torcaz	732
	Tórtola común	25
	Urraca	212



Modalidad	Especies cazadas	N.º piezas
	Zorzal común	1.402
	Zorzal charlo	50
	Grajilla	40
	Estornino pinto	80
Al salto	Zorzal charlo	9
	Zorzal común	25
	Perdiz roja	20



5. Protección ambiental

Durante el año 2022, el Parque Natural Sierra de Baza ha realizado informes dentro de los procesos de Autorización Ambiental Unificada en varios proyectos ubicados en el interior de este espacio natural protegido. En concreto, uno relativo a una explotación avícola y dos relativos a infraestructuras energéticas.



6. Uso público y educación ambiental

6.1 Uso público

6.1.1 Equipamientos

El Parque Natural Sierra de Baza contaba en el año 2022 con los siguientes equipamientos de uso público:

Tipo equipamiento	Nombre	Municipio	Estado
Área recreativa	Bastidas	Baza	Ofertado
	Canaleja Alta	Baza	
	Los Olmos	Caniles	
	Pinarillo	Baza	
	Tablas	Baza	
	La Fraguara	Valle del Zalabí	Ofertado 2022
Aula de la Naturaleza	Narváez*	Baza	No ofertado *
Centro de Visitantes	Narváez	Baza	Ofertado
Mirador	Barea	Baza	Ofertado
	Bastidas	Baza	
	Collado del Toro	Baza	
	Las Víboras	Gor	
	Narváez	Baza	
	Cargadero Minas del Carmen	Baza	
	Filón Violeta	Baza	
	Minas de la Cruz	Gor	
	Prados del Rey y Calar de Santa Bárbara	Baza	
Sendero señalizado	Álamos Centenarios	Baza	Ofertado
	Bastidas-Floranes	Baza	
	Collado del Resinero Baza		
	Cortijo de Casimiro Baza		



Tipo equipamiento	Nombre	Municipio	Estado
	De Narvéez Baza		
	Floranes-Arredondo Baza		
	Floranes-Cerro Panizo Baza		
	Floranes-Cortijo del Tío Capote Baza		
	Los Blanquizaes		
	Valle del Zalabí, Gor		
	Los Neveros Baza		
	Mirador de Narvéez Baza		
	Santa Bárbara Baza		
	Prados del Rey-Minas del Carmen Baza		
	Prados del Rey-Filón Violeta Baza, Gor		
	Minas de la Cruz Baza, Gor		
	Casas de Don Diego Gor		
Zona de Acampada Controlada	La Fraguara	Valle del Zalabí	Ofertado
Refugio	La Canaleja Alta**	Baza	No ofertado*
Refugio-Vivac	Puerto de Las Palomas	Gor	Ofertado
Observatorio	Hide Cañada del Espartal	Baza	Ofertado 2022

(*) El Aula de la Naturaleza Narvéez se encuentra no ofertado a la espera de una nueva licitación.

(**) El Refugio Canaleja Alta permaneció no ofertado del 01/07/2022 al 31/12/2022 por finalizar la concesión.

6.1.2 Gestión de los equipamientos

Dentro del Programa de Gestión Anual de la Agencia de Medio Ambiente y Agua se realiza el mantenimiento por parte de una cuadrilla de todos los equipamientos de uso público ubicados en el Parque Natural Sierra de Baza.

Tabla 17. Tipo de gestión de los equipamientos del parque natural.

Equipamientos	Gestión Uso	Empresa adjudicataria	Inversión mantenimiento
Centro de Visitantes Narvéez	AMAYA	AZIMUT SUR (01/01/2022-30/06/2022)	Suministros y mantenimiento: 12.444,59 € Prestación servicio: 5.445,00 €
Refugio Canaleja Alta	AMAYA	AZIMUT SUR (01/01/2022- 30/06/2022)	Prestación servicio: 842,88 €



Equipamientos	Gestión Uso	Empresa adjudicataria	Inversión mantenimiento
Hide Cañada del Espartal	Asociación Proyecto Sierra de Baza		
Zona de Acampada Controlada La Fraguara	Gestión directa DT CAGPDS		Cuadrillas Uso Público: 89.746,42 €
Resto de equipamientos sin atención personalizada	AMAYA		

Descripción de los trabajos realizado por la AMAYA en los equipamientos sin atención personalizada:

- **Sendero Mirador de las Juntas sendero de nueva creación (y pendiente de ofertar en el año 2023):**
 - Apertura de una parte del sendero de nueva creación consistente en construcción y apertura de caja;
 - Encauzamiento de agua y construcción de fuente del Miguelillo.
- **Área Recreativa La Fraguara:**
 - Construcción 3 mesas y sus bancos de obra.
 - Adecuación de fuente y abrevaderos.
- **ZAC La Fraguara:**
 - Instalación y mejora de riego de secuoyas;
 - Instalación de nueva puerta de entrada al recinto vallado.
- **AR Tablas:**
 - Reparación de mesas de madera.
- **Sendero Bastidas-Floranes:**
 - Repaso y retirada de pies caídos.

Centro de Visitantes Narváez

Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2022, la empresa adjudicataria AZIMUT SUR se encargó de la apertura de este equipamiento así como de la ejecución de los diferentes programas de educación asociados a ellos.

Tabla 18. Resumen de visitas al Centro de Visitantes durante el año 2022.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sptbre	Octbre	Novbre	Dicmbre
46	184	42	340	104	99	28	52	39	354	73	78

Las estadísticas sobre los visitantes en el año 2022 muestran un aumento en los meses de primavera y otoño.

Refugio Canaleja Alta

Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2022, la empresa adjudicataria AZIMUT SUR se encargó de la apertura de este equipamiento, registrándose una ocupación de 41 personas en total.



Aula de la Naturaleza Narváez

El 29 de julio de 2022 se firmó la Resolución del expediente de contratación de “Concesión de Servicio para la gestión en los equipamientos de uso público Centro de Visitantes y Aula de la Naturaleza Narváez y Refugio Canaleja Alta. El plazo de presentación de solicitudes permaneció abierto hasta el 8 de noviembre de 2022.

El 7 de septiembre se realizó una reunión en el propio Centro de Visitante dirigida a interesados en esta licitación, en la que poder conocer más en profundidad este proceso y poder aclarar dudas.

Finalmente, no hubo ninguna propuesta por parte de ningún empresario.

Zona de Acampada Controla La Fraguara

La gestión de las reservas es realizada por la propia delegación territorial de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul. Durante el año 2022 se han recibido 37 solicitudes de autorización, siendo utilizada por 701 usuarios.

Observatorio Hide Cañada del Espartal

Este equipamiento lo ejecutó en el año 2021 la Junta de Andalucía con la colaboración de la Sociedad de Cazadores “La Perdiz” y la Asociación Proyecto Sierra de Baza. Desde su inauguración, el 9 de febrero de 2022, ha sido continuado su uso. Mediante resolución del Delegado Territorial de Granada (16 de septiembre de 2022), se acordó un sistema de reserva previa para uso de este observatorio-hide gestionado de manera altruista por la Asociación Proyecto Sierra de Baza. Desde ese momento, y según los informes remitidos por la asociación, se han contabilizado un total de 29 reservas (desde octubre a diciembre). El grupo de fauna más asiduo es el de las aves, con 30 especies diferentes vistas. Son también frecuentes las visitas de mamíferos como ciervos, jabalís, zorros y ardillas.

6.1.3 Proyectos de señalización

Durante el año 2022 se ha seguido trabajando en el Proyecto de Señalización de la Provincia de Granada, cuyos objetivos son:

- Mejorar el estado de conservación de la biodiversidad de especies y hábitats, su conectividad ecológica y refuerzo del carácter de utilidad pública de una zona Natura 2000 u otros sistemas de alto valor natural.
- Integrar a través de la señalización la gestión de los espacios protegidos y la compatibilización de las actividades económicas con la sostenibilidad de los ecosistemas rurales.
- Sensibilizar a los habitantes y visitantes del territorio sobre la necesidad de la conservación del patrimonio natural y cultural de estos espacios.
- La mejora de la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas en los espacios naturales y su área de influencia socio-económica.

Se ha trabajado en:

- Instalación de señales de advertencia, identificativas.



- El diseño y maquetación de señales de inicio de sendero, orientativas, panorámicas y balizas quedando pendiente su instalación para el año 2023.

La inversión correspondiente al año 2022 ha sido 5.796,43 €

6.2 Educación ambiental

Durante el año 2022 un total de 202 alumnos han participado en el programa regional “Naturaleza y tú”. Este programa regional tiene como objetivo acercar a los alumnos de centros educativos los espacios naturales de Andalucía. Las actividades están parcialmente subvencionadas, habiendo supuesto para este año una inversión de 1.538,88 €.

Sin embargo, el programa “Naturaleza para todos” no ha desarrollado ninguna actividad este año. Dentro del Programa de difusión de los valores naturales en el Parque Natural Sierra de Baza y con una inversión de 8.976,99 €, se han desarrollado una serie de actividades de educación ambiental. Se han dividido en varias categorías:

- Formación para docentes. La finalidad era mejorar el conocimiento por parte de los docentes de los centros educativos cercanos al Parque Natural Sierra de Baza, de los valores naturales, culturales e históricos del mismo, mostrando los recursos, herramientas y metodologías disponibles para que esta información la trasladen al alumnado. Constaba de tres jornadas:
 - Charlas introducción sobre los valores de este parque natural, así como los recursos educativos e interpretativos que nos ofrece el espacio.
 - Talleres, dinámicas y juegos ambientales: muestra de diferentes actividades que permiten realizar un acercamiento lúdico y participativo a la educación ambiental.
 - Visita entorno Santa Bárbara y Prados del Rey. Permite vivenciar algunas experiencias educativas e interpretativas, pero a la vez, conocer los principios metodológicos y pedagógicos a aplicar en esta ruta.
- Cajas para la diversidad. Esta actividad se desarrolla sobre tres ejes: la integración socio-laboral, la participación ambiental y la educación en valores. Las personas usuarias del Centro Ocupacional Jabalcón (Asociación





pro-dispccitados psíquicos) fueron los destinatarios de esta actividad consistente en la creación de un producto, unas cajas nido para murciélagos construidas mediante la reutilización de madera usada.

- Educación secundaria y la sierra de Baza: Esta actividad iba dirigida a los estudiantes de secundaria de los siguientes centros educativos: IES Alcrebite (Baza), IES Pedro Jiménez Montoya (Baza), IES José de Mora (Baza), IES El Fuerte (Caniles). Una primera sesión discurría en el propio centro educativo y mediante charlas, talleres y dinámicas, se les dio a conocer los valores naturales, culturales e históricos del parque así como a reflexionar sobre las amenazas sobre el mismo. En una segunda sesión el alumnado se desplazó al parque natural dónde se realizaba una ruta, como medio para reforzar los conocimientos adquiridos.

Paralelamente se realizó un safari fotográfico con premios.

- La Sierra de Baza y sus mayores. Los objetivos son mostrarles los valores naturales e históricos que fomentaron la protección de este territorio, revalorizar los usos y oficios tradicionales, recoger testimonios y fomentar un acercamiento lúdico a este parque natural.

Se realizaron dos sesiones:

- Visita guiada a Narváez. Charla sobre Los valores del Parque Natural Sierra de Baza. Taller apicultura.
 - Visita guiada entorno. Colocación simbólica cajas nido “Cajas de diversidad”.
 - Visita guiada a “Tecnocetis”. Visita a empresa local dedica al cultivo y extracción de esencias naturales de plantas aromáticas autóctonas. Taller de etnobotánica.
- Visita guiada Entorno Santa Bárbara y Prados del Rey. Abierta a todo el público.

6.3 Actividad de las empresas de turismo activo

Un total de 13 empresas de turismo activo solicitaron autorización para la realización de actividades de senderismo, cicloturismo y rutas 4x4 en el parque natural.



7. Comunicación y participación social

7.1 Organización y participación en jornadas

Programa de Dinamización del Centro de Visitantes

Dentro del Programa de Dinamización del Centro de Visitantes, y con una inversión de 1.089 €, se han desarrollado las siguientes actividades gratuitas:

- Ruta con raquetas de nieve. 9 de abril. 22 Participantes.
- Marcha nórdica. 20 de febrero. 27 participantes.
- Ruta al Picón de Gor. 16 participantes.



Jornadas

Durante el año 2022 se ha continuado con la organización de jornadas con medios propios, en concreto:

- Jornada cinegética La berrea en el Parque Natural Sierra de Baza. 1 de octubre. Consistió en una salida vespertina por el entorno de El Raposo con el acompañamiento de personal técnico de la Delegación Territorial, con el objetivo de poder oír la berrea y conocer los aspectos relacionados con el ciervo en este espacio natural protegido.



- Jornada práctica de observación y reconocimiento de mariposas diurnas en el Parque Natural Sierra de Baza. 11 de junio. Consistió en una salida de campo guiada por los autores (Javier Olivares y Agustín Orduña) de la Guía de mariposas de este parque natural, en el que se pudo conocer algunos de las especies incluidas. En ella se dio a conocer la confirmación de la presencia de una nueva especie de mariposas en el parque.

Incluyó la inauguración de la exposición “Mariposas por la Vida”, de Agustín Orduña en el Centro de Visitantes Narváez.

- Jornada práctica de reconocimiento de orquídeas del Parque Natural Sierra de Baza. 7 de mayo. Actividad que complementaba a la publicación de la Guía de Orquídeas y la jornada técnica realizada en el año 2021. Guiada por Jaime Jiménez, miembro de reconocido prestigio de la Junta Rectora y coautor de la guía (junto a Antonio P. Jiménez e Inmaculada Jiménez), los participantes pudieran disfrutar de la observación y fotografía de algunas poblaciones de estos individuos.





II Concurso de fotografía Parque Natural Sierra de Baza. 2021

El 26 de julio de 2022 tuvo lugar la entrega de premios en el Centro de Interpretación Micológica, al que asistió el Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible, representantes de los cinco ayuntamientos que componen el parque, presidentes de asociaciones empresariales de la zona, de asociaciones de fotógrafos, de la Asociación Proyecto Sierra de Baza y la Directora-Conservadora del Parque Natural Sierra de Baza.

Las categorías premiadas fueron las siguientes:

- Primer premio a la mejor fotografía del tema del concurso “El invierno en el Parque Natural Sierra de Baza 2021”: “Majestuosidad”.
- Segundo premio a la segunda a la mejor fotografía del tema del concurso “El invierno en el Parque Natural Sierra de Baza 2021”: “Prados del Rey”.
- Tercer premio a la tercera mejor fotografía del tema del concurso “El invierno en el Parque Natural Sierra de Baza 2021”: “Equilibrio”.
- Áccesit Ciudad de Baza, a la mejor fotografía sobre este municipio en invierno.
- Áccesit Caniles, a la mejor fotografía sobre este municipio en invierno.
- Áccesit Dólar, a la mejor fotografía sobre este municipio en invierno.
- Áccesit Gor, a la mejor fotografía sobre este municipio en invierno.
- Áccesit Valle del Zalabí, a la mejor fotografía sobre este municipio en invierno.



III Concurso de fotografía Parque Natural Sierra de Baza. 2022

El 26 de septiembre de 2022 el Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul presentó la tercera edición del Concurso de Fotografía del Parque Natural Sierra de Baza. En esta ocasión la temática ha sido la Fauna de este espacio natural protegido.



El plazo de inscripción estuvo abierto desde el 27 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2022, y el periodo para la realización de las fotos fue del 8 de octubre de 2022 al 8 de enero de 2023.

Las categorías con premio son las siguientes:

- Primer premio a la mejor fotografía que represente la “Fauna del Parque Natural Sierra de Baza”.
- Segundo premio a la segunda mejor fotografía que represente la “Fauna del Parque Natural Sierra de Baza”.
- Tercer premio a la tercera mejor fotografía que represente la “Fauna del Parque Natural Sierra de Baza”.
- La modalidad áccesit en esta edición dispondrá de cinco premios proporcionados por cada uno de los municipios que integran el Parque Natural Sierra de Baza a las cinco mejores fotografías finalistas sobre el tema del concurso:
 - Áccesit Ciudad de Baza
 - Áccesit Caniles
 - Áccesit Dólar
 - Áccesit Gor
 - Áccesit Valle del Zalabí

La dotación económica de los tres primeros premios son ofrecidos por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

La dotación económica, para gastar en establecimientos de cada municipio, de los premios en modalidad áccesit son ofrecidos por cada ayuntamiento.

Así mismo, todos estos premios llevan también un lote de productos típicos ofrecidos por la Asociación de empresarios del Altiplano de Granada y Asociación Intersectorial de Empresarios Comarca de Guadix.

Pruebas deportivas

Se han desarrollado total o parcialmente en este parque natural diferentes pruebas deportivas organizadas por otras administraciones o entidades:

- EURORANDO 2022 (29 de enero). Organizado por la Federación Andaluza de Montañismo y el Ayuntamiento de Baza.
- BTT Media Maratón Caniles 2022. Organizado por el Ayuntamiento de Caniles, se celebró el día 3 de abril de 2022. En ella, ciclistas recorrieron parte del parque natural por pistas y caminos forestales de la zona noreste del parque.
- V Trail Sierra de Baza 2022. 9 de octubre. Organizado por el Ayuntamiento de Baza. Tres modalidades y un máximo de 200 participantes.



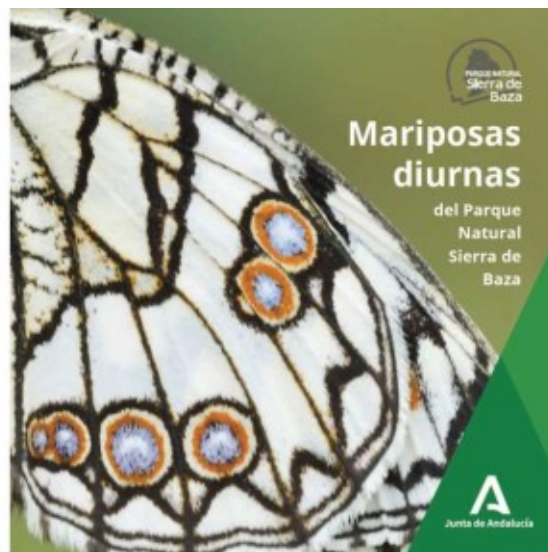
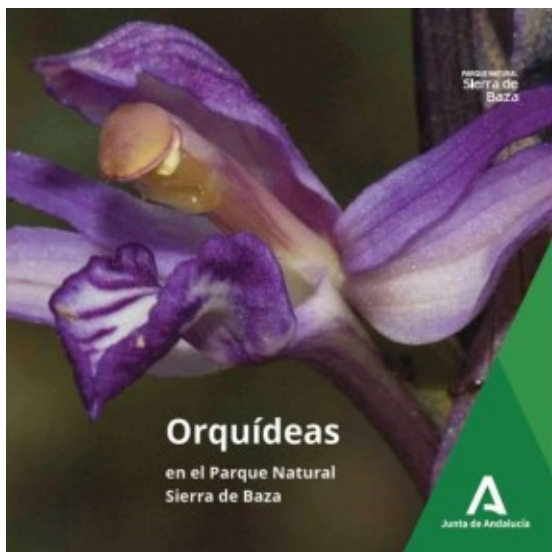


- XXXII Subida popular Sierra de Baza 2022. 1 de noviembre. Organizado por el Ayuntamiento de Baza. Número máximo de participantes: 400.
- Campeonato Andaluz de Orientación Federación Andaluza de Deportes para Personas Discapacidad Intelectual FANDDI” 2022. 25 septiembre 2022. Número aproximado de participantes: 40.
- XIV Encuentro Andaluz de Veteranos, organizado por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo. 29 de octubre 2022. 150 personas aproximadamente.
- Gran Bellotada. Organizada por el IES Pedro Jiménez Montoya. Recogida de bellotas enmarcada dentro de esta iniciativa.
- Encuentro Memorialista en El Raposo. Organizado por el Grupo Memorialista del Zenete y Comarca de Guadix. 2 de octubre de 2022.

7.2 Publicaciones / material divulgativo

Durante el año 2022, se presentaron dos publicaciones cuyo contenido fue elaborado en el año 2021. Se trata de:

- Mariposas diurnas del Parque Natural Sierra de Baza. Cuaderno con información detallada de las especies presentes en este espacio natural.
- Orquídeas en el Parque Natural Sierra de Baza.



Guía de Rutas Cicloturistas del Parque Natural Sierra de Baza

El 16 de octubre se presentó la Guía de Rutas Cicloturistas del Parque Natural Sierra de Baza, la cual se estuvo elaborando durante el año 2021. Este material divulgativo se encuentra de forma gratuita en la web



propia de la Junta de Andalucía “Ventana del Visitante” (www.ventanadelvisitante.es) como en “Wikiloc” (www.wikiloc.es), tanto en formato pdf como los tracks.

Asimismo, y como parte de la promoción, se realizó un video resumen el cual se puede ver en Youtube (<https://youtu.be/5enrC8KNsGA>).

Este documento diseña un total 17 rutas y casi 700 kilómetros con diferentes características. Se dividen en las siguientes categorías:

- Rutas circulares de los pueblos: una ruta circular con origen y destino en cada uno de los pueblos de este parque natural.
- Gran ruta cicloturista por etapas. Constituidas por 5 rutas con origen en una localidad y destino en otra.
- Rutas BTT. Rutas diseñadas expresamente para ser recorridas con bicicletas de montaña.
- Rutas familiares.



Mapa de ecoturismo de los espacios naturales de Andalucía

Editado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se presentó en FITUR 2022 a diferentes medios de comunicación bloggers y agentes de viajes. En él se detallan algunas de las actividades de ecoturismo que se pueden realizar en la red de espacios naturales protegidos de Andalucía; actividades desglosadas en diferentes tipologías y épocas del año



7.3 Exposiciones



Durante este año, varias exposiciones relacionadas con el medio ambiente y el parque natural han estado expuestas en el área de influencia socioeconómica de este espacio natural:

- **Exposición Espacios naturales Subterráneos de la provincia de Granada.**

Consta de 28 enaras desplegables, donde se nos descubre la riqueza tanto del karst superficial como la de las cavidades que alberga, mediante breves textos, fotografías y gráficos explicativos. Su realización ha sido posible gracias a la organización del Grupo de Espeleólogos Granadinos y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Lugar: Centro de Visitantes Narváez.

- **Exposición Cambio Climático**

Consta de ocho paneles con información sobre las emisiones que generan el cambio climático: cómo se producen, cómo podemos disminuirlas o los impactos que tiene en Andalucía.

Lugar: IES José de Mora (Baza).

- **Exposición Mariposas**

El 11 de junio de 2022 se inauguró la exposición de Mariposas “Mariposas por la Vida” de Agustín Orduña en el Centro de Visitantes Narváez. Consistió en diferentes imágenes tomadas por este fotógrafo, el cual pudo durante este acto explicar las dificultades que requiere hacer fotografías a estas especies así como las técnicas utilizadas.



7.4 Visitas institucionales

A lo largo del año 2022 han sido múltiples las reuniones institucionales:

- Ayuntamiento de Baza
- Ayuntamiento de Caniles



- Ayuntamiento de Dólar
- Ayuntamiento de Gor
- Ayuntamiento de Valle del Zalabí
- Asociación Proyecto Sierra de Baza
- Federación Andaluza de Ciclismo
- Clubes ciclistas

7.5 Órgano Colegiado de Participación

Durante el año 2022 se han celebrado 3 reuniones ordinarias del pleno de la Junta Rectora:

- 30 de marzo de 2022; Centro Micológico de Caniles.
- 03 de noviembre de 2022; mixta: telemática y presencial en los Baños árabes de Dólar.
- 21 de diciembre de 2022; Centro de Visitantes Narváez.

Las actas se muestran en apartado 14.1.



8. Proyectos de investigación

- Proyecto Sustainability for mediterranean hotspots in Andalusia integrating lifewatch Eric (SUMHAL), del Programa LifeWatch de la UE (Departamento de microbiología del suelo de la Estación Experimental del Zaidín CSIC).
- Universidad Pablo de Olavide. Caracterización, cartografiado, descripción, inventario y extracción de información sobre el crecimiento y estado sanitario principalmente en árboles de coníferas en espacios naturales protegidos.



9. Evaluación de la planificación y desarrollo sostenible

9.1 Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible

Los Planes de Desarrollo Sostenibles (PDS) impulsados con la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, se constituyen como instrumentos de planificación, que vienen a complementar los PORN y los PRUG en los parques naturales.

Son planes participativos, de dinamización que persiguen dinamizar las estructuras socioeconómicas del territorio para mejorar la calidad de vida de sus integrantes, conservando su estabilidad ecológica, de conformidad con lo dispuesto en el PORN y PRUG. Tiene consideración de Plan con incidencia en la ordenación del territorio, presentando al parque natural como un activo importante del desarrollo de la economía local.

El primer PDS del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia, fue aprobado el 7 de noviembre de 2006 por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (Decreto 199/2006 de 7 de noviembre), con una vigencia de seis años.

La formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia socioeconómica fue aprobada por Acuerdo de 26 de julio de 2016 (BOJA n.º 152, de 9/08/2016), del Consejo de Gobierno. Los trabajos de elaboración se iniciaron en 2017, concluyéndose la elaboración del Primer Borrador y siendo validado por el Grupo de Trabajo con fecha 20 de junio de 2018. La propuesta de II Plan de Desarrollo Sostenible y su Estudio Ambiental Estratégico fueron sometidos a información pública por Acuerdo de 2 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático (BOJA n.º 243, de 19/12/2019), por un periodo de 45 días hábiles, así como a consultas oficiales, resolviéndose e incorporándose, en su caso, las alegaciones o sugerencias recibidas.

Posteriormente, fueron solicitados informes preceptivos (Ordenación del Territorio, Patrimonio Histórico, Autonomía Local, Defensa y Protección de los Consumidores) y se dio trámite de audiencia a los Ayuntamientos del ámbito y la Junta Rectora.

Durante el año 2022 se han llevado a cabo las siguientes fases de elaboración y tramitación del Plan:

- Declaración Ambiental Estratégica. Con fecha 25 de marzo de 2022, fue emitida por Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático la declaración ambiental estratégica del II Plan de Desarrollo Sostenible (BOJA n.º 68, de 8/04/2022).
- Informe de evaluación del impacto de género. Elaboración y tramitación del Informe de Impacto de Género, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y en el Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la



elaboración del Informe de Impacto de Género. Tras recabar las observaciones de la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el Informe de evaluación de impacto de género fue remitido al Instituto Andaluz de la Mujer con fecha 21/02/2022.

- Elaboración del Programa Operativo Horizonte 2024. Para ello, ha sido necesario previamente, dada la escasa respuesta a las solicitudes de información realizadas en 2021, establecer un contacto directo con la coordinaciones de las Viceconsejerías o Centros Directivos implicados para reiterar las solicitudes de información. Se ha conseguido con ello mejorar significativamente la respuesta, cubriendo gran parte de los Programas Presupuestarios implicados en los PDS. El borrador de Programa Operativo fue emitido en junio de 2022.
- Memoria Económica del borrador de PDS y del Programa Operativo Horizonte 2024. Elaboración y tramitación de la memoria económica, para la emisión del informe preceptivo de actuaciones con incidencia económico-financiera por la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, conforme a lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y financieras y en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera.

La memoria económica fue emitida con fecha 9/06/2022, recibiendo informe favorable de la Dirección General de Análisis, Planificación y Política Económica y de la Dirección General de Presupuestos.

- Adaptación del Plan de Desarrollo Sostenible y del Programa Operativo a la nueva estructura y distribución de competencias de la Junta de Andalucía. Tras la aprobación del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, así como de los decretos de estructura de las diferentes consejerías, fue necesario adaptar los contenidos del Plan de Desarrollo Sostenible y su Programa Operativo Horizonte 2024 a la nueva estructura y distribución de competencias, antes de la aprobación de los documentos.
- Tramitación del Decreto de aprobación del II Plan de Desarrollo Sostenible y del Programa Operativo Horizonte 2024. Finalmente, la aprobación se realizó por el Decreto 521/2022, de 11 de octubre (BOJA n.º 199, de 17/10/2022).

Este documento define los siguientes 5 objetivos:

1. Propiciar la conservación de los recursos naturales.
2. Potenciar el sector turístico y los productos asociados al territorio como activo económicos.
3. Impulsar el desarrollo de las estructuras productivas, mecanismo de empleo de calidad y equidad social.
4. Mejorar las estructuras, equipamientos y servicios del ámbito del Plan.
5. Apostar por estrategias para fortalecer la cohesión social, la participación ciudadana y las relaciones interinstitucionales.

Y para su consecución, se han establecido 36 medidas específicas.

Estas medidas a realizar, cuando se requiere una inversión económica, se ejecutan a través de proyectos presupuestados, que para cada marco temporal trienal conformarán un Programa Operativo.

El Programa Operativo Horizonte 2024 del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza y su Área de Influencia Socioeconómica corresponde al marco temporal 2022-2024. Está conformado por los proyectos presupuestados y comprometidos por las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía con competencias en las medidas del PDS, cuya ejecución está prevista en el citado periodo de vigencia. El carácter económico-financiero de esta información es una mera previsión.



Máxime en un momento como el actual, con un escenario fiscal y económico que presenta un alto nivel de incertidumbre.

La realización de todos estos trabajos ha supuesto una inversión en el año 2022 de 4.592,94 €

9.2 Marca Parque Natural

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad y gestión ambiental promovido por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, que ofrece al empresariado una puerta abierta a nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta de determinados productos o servicios de los parques naturales andaluces. Los objetivos principales son:

- a) Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con el principio del desarrollo sostenible.
- b) Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores ambientales de los parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en parques naturales.

La Marca Parque Natural de Andalucía se dirige a determinadas empresas de productos o servicios de los parques naturales que se definen en los Anexos III, IV y V de la Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de la Licencia de uso de la misma (BOJA n.º 19, de 28 de enero de 2005). La categoría de productos y servicios para los que se puede obtener la licencia de uso de la marca son “productos artesanales”, “turismo de naturaleza” y “productos naturales”.

En el Parque Natural Sierra de Baza existen 6 empresas acreditadas con un total de 34 productos:

Tabla 19. Empresas productos acreditadas en el parque natural.

Tipología producto	Empresa
Turismo de Naturaleza	Cuevas del Tío Tobas
	Green Walk
	Hotel Restaurante Dama de Baza
Producto Artesanal	Ramón Torres González, S.L.
	Quesería Fuente San Juan
Producto Natural	Tecnocetis

Encuentro de empresarios adheridos a la marca “Parque Natural de Andalucía”. Se desarrolló en el alojamiento turístico “Cuevas del Tío Tobas” y estuvo organizada por la Consejería de Desarrollo Sostenible



con al finalidad de compartir experiencias y establecer relaciones comerciales de los productos y servicios certificados con este sello de calidad, así como desarrolla acciones conjuntas para promover su comercialización asociada a la imagen de los parques naturales.

Dentro del proyecto llamado “Asesoramiento a empresas establecidas dentro de los Espacios Naturales Protegidos para la mejora de sus resultados económicos y medioambientales” (AESENA), se ha seguido trabajando durante el 2022 con una inversión de 27.300 €, llegando a asesorar a 10 empresas.

Desde comenzó esta iniciativa en el año 2020, han sido 27 las empresas beneficiadas por estos asesoramientos gratuitos.

El objeto de este proyecto ejecutado por la empresa NOVOTEC es la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de los parques naturales para promover el desarrollo local y fomentar la conservación de la geodiversidad, biodiversidad, el paisaje, los recursos forestales y agrícolas y el patrimonio cultural.

Las empresas que pueden ser beneficiarias de estos asesoramientos deben cumplir las normas establecidas en la Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de Licencia de Uso de la marca Parque Natural de Andalucía.

El proyecto aesena, a su vez, se encuentra dividido en dos.

El primero incluye tres tipos de asesoramientos:

- 1º. Definición y desarrollo del modelo de negocio de la empresa.
- 2º. Análisis ambiental de la empresa y propuestas de mejora
- 3º. Análisis para la implantación del sistema de calidad Marca “Parque Natural de Andalucía”.

Y el segundo, denominado proyecto AESENA RN2000 incluye estos otros:

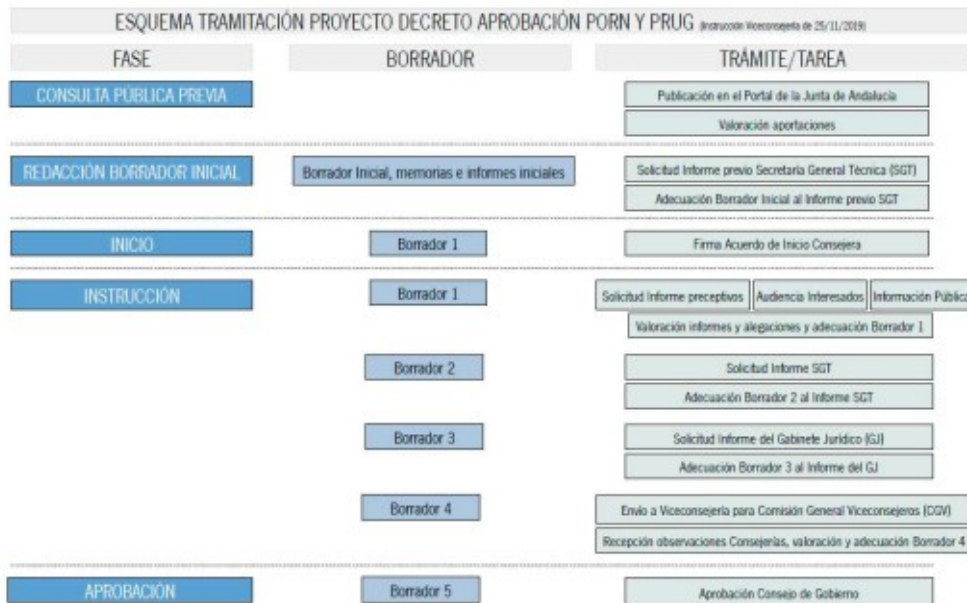
- 1º. Adaptación de la gestión empresarial a los riesgos sanitarios y económicos.
- 2º. Diagnóstico de la información ambiental disponible y su aplicación a la empresa.
- 3º. Diagnóstico e integración de la actividad empresarial con la normativa ambientales
- 4º. Apoyo para la implantación o mejora de infraestructura para comercio electrónico.

9.3 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión

Actualmente se están revisando los documentos de Planificación del Parque Natural Sierra de Baza. Conforme a lo dispuesto en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el nuevo PORN y PRUG se redacta con la finalidad de adecuar la ordenación y gestión de este espacio a los principios inspiradores de la citada Ley y, a su vez, dar cumplimiento a las obligaciones que de ella se



derivan, en particular la aprobación del correspondiente Plan de Gestión de la Red Natura 2000 y la integración en un mismo documento de los mecanismos de planificación de las distintas figuras de espacios protegidos que se solapan en su ámbito geográfico de aplicación (parque natural y ZEC).



Además de trabajo del equipo redactor, con fecha 25 de mayo de 2021, se abrió en el portal de transparencia de la página web de la Junta de Andalucía, el trámite de Consulta Pública Previa sobre Proyecto de Decreto por el que se aprueban los PORN y los PRUG de los Parques Naturales Sierra de Baza y Sierra de Huétor, teniendo como fecha de finalización el 16/06/2021. Se recibieron un total de siete alegaciones de distintos organismos/asociaciones.

En julio de 2021 se constituye la Comisión de Conservación de la Junta Rectora para tratar sobre el nuevo borrador del Proyecto de Decreto.

El 3 de diciembre de 2021 se reúne la Comisión de Conservación para tratar el documento Borrador del PORN (versión Noviembre 2021). En ésta, los miembros participantes pudieron ver el Documento de Trabajo del nuevo PORN (Borrador inicial) y debatir sobre los diferentes puntos.

El 12 de diciembre del 2021 se envía al equipo redactor el Informe resultado de la Comisión con las aportaciones de la misma al Documento de Trabajo.

El 8 de marzo de 2022, se envía a la Secretaría General Técnica el Borrador Inicial del proyecto de Decreto junto con el Borrador de Acuerdo de Inicio y todas las memorias iniciales que se incluyen en el expediente:

- Propuesta de Inicio
- Memoria Justificativa
- Memoria Económica



- Memoria de la Competencia
- Anexo I Determinación de la Competencia
- Anexo II Evaluación de la Competencia
- Informe de Evaluación de Impacto de Género
- Informe de Evaluación del Enfoque de Derechos de la Infancia
- Test Evaluación Impacto Salud
- Memoria Liberta de Establecimiento y Libre Prestación de Servicios
- Informe Propuesta sobre el sometimiento al trámite de audiencia a la ciudadanía, información pública y consulta
- Resolución de la Dirección General con la designación de la persona encargada de la coordinación del expedientes
- Informe sobre el trámite de consulta pública previa.

A la vez se envía a la Unidad de Género este mismo Borrador Inicial del proyecto de Decreto junto con el Informe de Evaluación de Impacto de Género.

El 23 de marzo de 2022 se recibe el informe de la Unidad de Género.

El 18 de abril de 2022 se recibe Informe Previo de la Secretaría General Técnica. Dos circunstancias han motivado la ralentización del proceso de aprobación del proyecto normativo de referencia:

- 1º. Las sentencias de 23 de diciembre de 2021, del tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que anulan el Decreto 150/2017, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el PORN del Ámbito Los Alcornocales, se amplía el ámbito territorial del Parque Natural Los Alcornocales y de la Zona de Especial Protección para las Aves Los Alcornocales (ES0000049), y se arueba el PRUG del Parque Natural Los Alcornocales, por insuficiencia de contenido de la memoria económica, lo que ha llevado a revisar, para todos los proyectos normativos que se encuentran en tramitación, el planteamiento que hasta ahora se había adoptado en relación con el contenido de memoria económica.
- 2º. Los requerimientos, cada vez más exhaustivos que el Ministerio nos viene planteando en relación con los contenidos que el Plan de Gestión de un espacio perteneciente a la Red Natura 2000 debe tener. Recordar que el PORN y el PRUG del Parque Natural Sierra de Baza, constituyen el instrumento de planificación de la ZEC Sierra de Baza. Los ámbitos territoriales de ambas figuras de protección son coincidentes.

El 4 de octubre de 2022, en vuelve a enviar a los miembros de la Comisión de Conservación el documento “Borrador 1 del documento de revisión del PORN y del PRUG” dado que el procedimiento de aprobación del Decreto se encontraba cercano a la firma de inicio por parte del Consejero. En ese momento, se estaban redactando las memorias económicas las cuales, una vez terminadas, se enviarían a la Secretaría General Técnica para que informara y de forma paralela se firmara el acuerdo de inicio.

La totalidad de los trabajos realizados en el año 2022 han supuesto una inversión de 37.075,50 €.



9.4 Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Baza

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, dentro del ámbito de sus competencias, tiene respecto al uso público, la responsabilidad de programar y promover la política recreativa y la sensibilización de los ciudadanos en material ambiental, y de fomentar la efectiva participación social en todo lo referido al medio ambiente garantizando la integración de los usos social, productivo y recreativa de los recursos naturales.

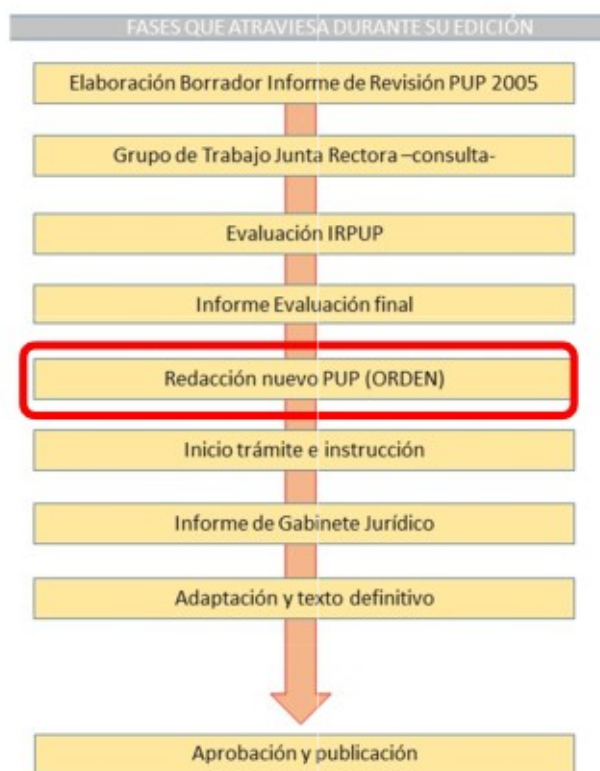
De acuerdo con el esquema jerárquico que organiza las relaciones entre los diferentes instrumentos de planificación de los espacios naturales, el Programa de Uso Público (PUP) del Parque Natural Sierra de Baza desarrolla la dimensión de uso público de acuerdo con las prescripciones establecidas por el PORN y el PRUG.

El actual PUP del parque natural fue aprobado el 18 de marzo de 2005, por Resolución de la Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales. Para este programa se establecía una vigencia de cuatro años, finalizando este periodo en marzo de 2009. La superación del periodo de vigencia ha motivado la necesidad de actualizar la planificación del uso público.

La realidad devenida en ese periodo obliga a que la revisión del programa no se limite a una mera actualización sino que reformule aspectos de mayor calado. Además de los cambios observados en la realidad física del territorio es obligado atender a la evolución del marco normativo y de planificación.

Hay que recordar el carácter complementario que tiene el PUP. Cualquier actividad viene regulada por una normativa sectorial con carácter general, por los documentos de planificación del espacio natural (PORN y PRUG) y finalmente por este PUP que desarrolla las prescripciones de los documentos de planificación.

En el año 2022 no se ha avanzado en la elaboración del Borrados del nuevo PUP así como en la regulación de las actividades de uso público que tendrán carácter de Orden, a la espera de la aprobación del PORN y PRUG del Espacio.





10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios

El Parque Natural Sierra de Baza, al igual que el resto de los parques naturales de Andalucía, está certificado con el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO14001.

Dicha certificación se ha convertido en una herramienta básica de gestión de estos Espacios Naturales.

Con esta certificación se consigue, tanto un reconocimiento público a la gestión, como el control del impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad. El objeto del Sistema de Gestión Ambiental es mejorar el comportamiento ambiental, a fin de garantizar que las actividades y servicios que la Administración desarrolla, se realicen acorde con la preservación y conservación de los sistemas y recursos del Parque Nacional/Natural, en un proceso sistemático y cíclico de mejora continua (PDCA).

Durante este periodo, se ha continuado con los trabajos permanentes como son:

- Elaboración del “Informe de Revisión por la Dirección”, en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, evaluación de aspectos ambientales, desviaciones detectadas, etc.) para que sea evaluado por la Dirección.
- Modificaciones documentales de procedimientos.
- Actualización de los requisitos legales (hasta 30 normas nuevas principalmente asociadas a la gestión del medio natural).
- Consecución de diferentes objetivos.
- Formación sobre este SGA a gestores.
- Seguimiento de No conformidades y Acciones correctivas.

Todos estos trabajos han supuesto una inversión de 3.798,18 €.



11. Gestión administrativa

11.1 Registro de documentos

- Registro de entradas: 48 documentos
- Registro de salida: 157 documentos

11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural

Tabla 20. Resumen de autorizaciones tramitadas en el parque natural en el año 2023.

Tipo de autorización	Autorizadas	Denegadas	En trámite	Total
Fotografía y filmación	114			114
Uso Público	47			47
Investigación	1			1
Infraestructuras	3			3
Aprovechamientos forestales	1			1
Otros	1			1

Las autorizaciones de uso público corresponden mayoritariamente con el uso de la Zona de Acampada Controla La Fraguara, con un total de 701 personas autorizadas a lo largo del año 2022. También incluyen 6 relativas a pruebas deportivas.

11.3 Elaboración de informes internos

Tabla 21. Resumen de informes realizados en el parque natural en el año 2023.

Tipo de informe	Nº informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Infraestructuras	23	16	7
Urbanismo	13	9	4



Tipo de informe	Nº informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Flora y fauna	2	2	0
Gestión y desarrollo forestal	10	6	4
Uso Público	21	15	4
Fotografía y filmación	115	3	0
Tanteo y retracto	10	10	0
Investigación	4	4	0
Gestión cinegética	10	8	2
Prevención ambiental	2	2	0
Otros	8	7	1

11.4 Expedientes sancionadores

Los Agentes de Medio Ambiente han realizado dos denuncias dentro del Parque Natural Sierra de Baza relativas a vallados y roturaciones.

11.5 Adquisición de fincas. Tanteo/Retracto

Durante el año 2022, se han emitido un total de 10 informes referentes a la adquisición de fincas en el Parque Natural Sierra de Baza, como parte del proceso del derecho de retracto (en Baza, Dólar, Gor y Valle del Zalabí).

11.6 Peticiones de información del ciudadano

Se ha dado respuesta a todas aquellas peticiones de información que nos han llegado de ciudadanos, tanto por email como por teléfono y redes sociales.



12. Relaciones y colaboraciones

12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones

- Ayuntamiento de Baza
- Ayuntamiento de Caniles
- Ayuntamiento de Dólar
- Ayuntamiento de Gor
- Ayuntamiento de Valle del Zalabí
- Asociación Proyecto Sierra de Baza
- AFOCA Asociación Fotográfica de Caniles-Abla
- COBAF Colectivo Bastetano de fotografía
- Asociación Intersectorial de Empresarios Comarca de Guadix
- Asociación Empresarios del Altiplano Granada
- Federación Andaluza de Fotografía
- Sociedad de Cazadores
- Club de peñas ciclistas locales
- Centro de Participación Activa de Personas
- Mayores de Baza

12.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades

- Jornada de convivencia entre alumnos del IES José de Mora (Baza) y el IES Pedro Antonio de Alarcón (Guadix) en el Parque Natural Sierra de Baza. El 12 de mayo, los estudiantes del Ciclo de Grado medio en Técnico de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre de ambos centros escolares ascendieron a los Prados del Rey desde sus respectivos municipios en bicicleta, encontrándose en este emblemático lugar. Allí estaban esperándolos el delegado territorial de Desarrollo Sostenible en Granada y la Directora-Conservadora del parque Natural Sierra de Baza.

Para ellos, los alumnos de Guadix hicieron noche en la Zona de Acampada Controlada La Fraguara.



- Jornada de reforestación y sensibilización medioambiental organizado por el Ayuntamiento de Caniles con el CEIP Juan XXIII y la colaboración de la Consejería de Educación y Deportes. 21 de abril.
- Visita del IES Pedro Jiménez Montoya dentro del proyecto Erasmus + Gamers 4Nature con participación de la Universidad de Aveiro (Portugal) e institutos de Portugal, Irlanda y Hungría y la ONG Bioliving. 21 de abril.
- Colaboración con la Asociación Proyecto Sierra de Baza y la Sociedad de Cazadores “La Perdiz”, para el mantenimiento y gestión del equipamiento de uso público Observatorio “Hide Cañada del Espartal”.
- Participación el proyecto “ECO-CICLE, European network for the promotion of cycletourism in natural areas”, en el marco del programa Interreg Europe.

El objetivo de este proyecto es mejorar las políticas locales y regionales relaciones con el fomento del cicloturismo en espacios naturales.

Durante el año 2022 se han incluido 14 nuevas rutas ciclables por el parque natural y se le ha dado difusión, estando actualmente los siguientes publicitadas:

- ECO-CICLE RUTA 5: Circular desde Gor por el Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 28: Circular desde Baza por el Parque Natural Sierra de Baza.
- ECO-CICLE RUTA 40: Circular Gor. Parque Natural Sierra de Baza. Granada
- ECO-CICLE RUTA 42: Circular de Dólar (El Pocico). Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 43: Circular Caniles. Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 44: Circular Charches (versión corta). Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 45: Circular Charches (versión larga). Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 46: Integral Sierra de Baza. Etapa: Gor-Alcudia. Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 47: Integral Sierra de Baza. Etapa: Alcudia-Pocico-Dólar. Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 48: Integral Sierra de Baza. Etapa: Dólar-Caniles. Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 49: Integral Sierra de Baza. Etapa: Caniles-Baza. Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 50: BTT Baza. Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 51: BTT Cerro Redondo. Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 52: BTT PAJARERAS. Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 53: BTT Carretón. Parque Natural Sierra de Baza. Granada.
- ECO-CICLE RUTA 54: BTT Aldeas Mineras. Parque Natural Sierra de Baza. Granada.



13. Inversiones

Flora y fauna

- Red de Jardines Botánicos: 31.340 €
- Proyecto mejora conectividad Parnasio: 8.657 €
- Plan de Recuperación de peces e invertebrados acuáticos epicontinentales: 455 €
- Programa de emergencias y seguimiento: 5.020 €
- Estrategia Andaluza Lucha contra Veneno: 1.022 €

Forestal

- Sanidad Forestal: 6.200 €
- Naturalización de pinares en Baza (y en Huétor): 371.281 €
- Proyecto de actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar afectadas por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza: 760.142,34 €
- Apoyo regeneración: 65.727,68 €

Incendios

- RAPCA: 4.499,88 €
- Tratamientos Preventivos Manuales: 140.719,12 €
- REDVIA: 72.845,98 €

Uso público, Educación Ambiental

- Gestión equipamientos de uso público: 108.478,89 €
- Programa regional Naturaleza y tú: 1538,88 €
- Programa de difusión de los valores naturales del Parque Natural Sierra de Baza: 8.976,99 €
- Plan de Dinamización del Centro de Visitantes Narváez: 1.089 €
- Proyecto Señalización equipamientos uso público: 5.796,43 €.

Comunicación y participación social

- Marca Parque Natural: 27.300 €

Protección ambiental

- Servicio de Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14.001 en la Gestión del Medio Natural y RENPA en los Parques Nacionales y Naturales de Andalucía: 3.798,18 €
- Restauración Pozo de la Nieve: 44.416,54 €

Personal



- Asistencia técnica: 57.058,97 €
- Elaboración II PDS: 4.592,94€
- Revisión PORN/PRUG: 37.075,50 €
- Gestión Cinegética:15.039,02 €





14. Anexos

14.1 Actas del Órgano Colegiado de Participación

Acta aprobada de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza

En el Centro Micológico de Caniles, siendo las 17:07 horas del día 30 de marzo de 2022, y una vez comprobada, por parte de la Secretaria, la existencia de quorum en segunda convocatoria, da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza, con la asistencia de los siguientes miembros:

José Arán Vico. Presidente (Accidental)

Ana Muñoz Ferriz. Secretaria

Vocales

Almudena Cano Serrano. Directora-Conservadora

Emilia Morcillo Gómez. Agencia IDEA

José Arán Vico. Asociación Agraria Jóvenes Agricultores-ASAJA

José Ángel Rodríguez Sánchez. Asoc. Ecologista “Proyecto Sierra de Baza”

M.ª Pilar Vázquez Sánchez. Ayuntamiento de Caniles

Luis Moya Martínez. Comunidad de Regantes Vega Campo-Baza

José Antonio Azor Navarro. Confederación Empresarios de Andalucía

Víctor Azor López. Confederación Empresarios de Andalucía

Pedro Antonio Castillo Martínez. Confederación Empresarios de Andalucía

Antonio Reche García. DT Agricultura, Ganadería y Pesca-Cuenca Mediterránea Andaluza

Fernando Rodríguez Gutiérrez. DT Agricultura, Ganadería y Pesca

Francisco J. Sánchez López. DT Cultura y Patrimonio Histórico

Francisco Cano Manuel León. DT Desarrollo Sostenible



Celina Fernández Barrio. DT Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad

Jose A. Nieto Calmaestra. DT Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Elena Merchán Márquez. Delegación del Gobierno

Francisco Bruno Navarro Reyes. Federación Andaluza de Montañismo

Antonio Ángel Sánchez González. Federación Andaluza de Caza

Juan Pedro Martínez Marín. Federación Andaluza de Caza

Susana Rojo Carmona. Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos-UPA

M.^a Rocío Linares Morera. DT Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad

Francisco J. Sánchez López. DT Fomento, Infraestructura, Ordenación del Territ, Cultura y Patrimonio Histórico

M^a Carmen Fernández Fernández. Diputación Provincial de Granada

Excusan Asistencia

Juan F. Valero Padilla. Ayuntamiento de Baza

Rafael Martínez Tudela. Ayuntamiento de Dólar

Nuria Ferrol González. CSIC

Juan Francisco Romero Gómez. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Luisa Gallego López. DT Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad

Jose M. Tapia Ramos. DT Turismo

M. Carmen Fernández Fernández. Diputación Provincial de Granada

Jose A. Cabrera Fernández. Ecologistas en Acción

M.^a Luisa Velázquez De Castro Sánchez. Grupo Parlamentario Popular

Jaime Jiménez Gómez. Miembro de Reconocido Prestigio

Juan Lorite Moreno. Miembro de Reconocido Prestigio

Felipe Pascual Torres. Miembro de Reconocido Prestigio



Invitados

M.^a Purificación Sánchez Rivas. Jefa de Servicio de Espacios Naturales Protegidos en la DT Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Antonio Muñoz Risueño. Técnico Sanidad Forestal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)

Julia Heras. Asesora Técnica de la empresa TRAGSA

Elena García Lozano. Asesora Técnica de Tragsatec

Con el siguiente Orden del día establecido:

1. Aprobación de la Memoria de 2021.
2. Presentación de la Estrategia cicloturista del Parque Natural Sierra de Baza. Publicaciones.
3. Decaimiento en las masas forestales del Parque Natural.
4. Ruegos y preguntas.

La sesión se inicia con la intervención de la Secretaria, quien traslada a los miembros del pleno las disculpas del Presidente que, por motivos de salud, no ha podido asistir a la reunión. Comenta que, ante esta situación, y dado que para la válida constitución del pleno de la Junta Rectora es necesaria la presencia del Presidente o persona que le sustituya, el art 4.3 del Decreto 239/97 prevé que, “en los casos de ausencia por enfermedad u otra causa legal, el presidente será sustituido por el vicepresidente o en su defecto por el miembro de mayor antigüedad o edad por este orden”. Añade que, tras consultar la documentación obrante en la Secretaría, se ha constatado que D. José Arán Vico, representante de ASAJA, es el miembro de mayor antigüedad en esta Junta Rectora, por lo que, si ninguno de los asistentes manifiesta su disconformidad, le corresponde a él, y así lo aceptan todos, presidir esta sesión.

D. José Arán Vico, tras aceptar ejercer las funciones de Presidente en esta reunión, da paso al desarrollo de los puntos del orden del día.

1. Aprobación de la Memoria de 2021

El Presidente pregunta si hay alguna observación o alegación al documento de la Memoria.

D. Luis Moya manifiesta que, en lo referente a Aprovechamientos Cinegéticos, y en concreto a los recechos de caza mayor, se deberían desglosar los datos referidos a ciervos y a cabra montés, y añade que en el Parque Natural está prohibido cazar machos de cabra montés. Sobre este mismo punto, pregunta por la inversión de 12.863,48 euros en personal, para el seguimiento anual de especies, los planes técnicos de caza y el Plan de ordenación cinegética.

La Directora explica que los datos han sido aportados por los cotos y algunos de ellos tienen parte de su territorio fuera de Parque, donde sí se puede cazar cabra montés. Añade que en las siguientes Memorias se desglosarán los datos de las dos especies indicadas. En cuanto a la inversión, explica que se imputa a asesoramiento por parte del personal técnico de apoyo de la Agencia AMAYA .



D. Luis Moya comenta también que se deberían eliminar algunos vallados de la zona de Gor, situados en mitad del monte y que no cumplen ninguna finalidad. La directora explica que algunos vallados de protección de vegetación o de siembras de años anteriores se van a arreglar y otros se van a eliminar, y que los trabajos se iniciarán la semana próxima en la zona de caza controlada.

En cuanto al proyecto de señalización pregunta si se podría colocar un cartel en los caminos, o autorizar a los particulares a hacerlo, prohibiendo llevar sueltos a los perros en el monte, ya que han provocado algunos incidentes en los cotos. La Directora comenta que el PORN y PRUG no establecen nada sobre los perros y que en este proyecto de señalización no está contemplado. En todo caso, los propietarios interesados pueden solicitarlo y se estudiará si es factible la autorización.

D. José Ángel Rodríguez y D. Luis Moya desean hacer constar en acta que instan a la Junta de Andalucía a revisar de forma urgente y sin más demora los instrumentos normativos del Parque Natural. La Directora-conservadora comenta que, como bien conocen ambos, se está trabajando de forma intensa para contar cuanto antes con dicha normativa y que en el punto de Ruegos y preguntas expondrá con más detalle este asunto.

El Presidente somete a votación el documento de la Memoria, y no habiendo votos en contra ni abstenciones a la misma, queda aprobada por unanimidad.

2. Presentación de la Estrategia cicloturista del Parque Natural Sierra de Baza. Publicaciones

La Directora explica que, debido al reciente auge del cicloturismo, en toda la revisión de la normativa del Parque (PORN, PRUG, PDS Y PUP) se ha dotado de protagonismo a esta actividad. Se ha estudiado y analizado su potencial en el Parque y su entorno socioeconómico, como medio de dinamización de la economía local y se ha elaborado esta estrategia cicloturista.

Los objetivos de dicha estrategia son: analizar las infraestructuras básicas existentes para el desarrollo de esta actividad (senderos, pistas, equipamientos, etc.) y analizar su potencialidad, para hacer una oferta lo más variada posible a fin de atraer a todo tipo de visitantes. Analizar también los recursos turísticos complementarios (alojamientos y restauración) y los servicios ligados a la actividad (comercio, servicios de transporte en el entorno socioeconómico del Parque etc.), estableciendo propuestas para impulsar el desarrollo de la actividad.

Otro de los objetivos es preservar los valores del extenso patrimonio natural y cultural del Parque, así como favorecer el crecimiento socioeconómico y la competitividad del sector, apostando por la calidad y la generación de empleo.

Continúa explicando que, en el desarrollo de esta estrategia, se han realizado propuestas y recomendaciones para el fomento del cicloturismo en todo el área socioeconómica, a fin de realizar una oferta cicloturista competente y singular, atendiendo al mayor número de modalidades y usuarios, y desarrollando infraestructuras, equipamientos y servicios básicos y complementarios, que permitan competir con otros destinos u otros parques naturales.

También se ha tenido en cuenta toda la actual base legal del Parque Natural. El PORN únicamente prohíbe circular campo a través o fuera de caminos permitidos para bicicletas y vehículos a motor.



Además, establece que las actividades de uso público, en general, son compatibles en las 3 zonas del Parque, siempre que se realicen por las vías permitidas. El PRUG establece que el tránsito es libre por los viales, salvo restricciones o limitaciones de la Consejería en determinadas ocasiones (riesgo de incendios, exceso de visitantes, etc.), pero no regula nada sobre actividades de ciclismo. El PDS vigente no recoge nada sobre el cicloturismo, y en el II Plan que se encuentra en borrador, se establecen unas líneas de actuación y unas medidas que sí se pueden aplicar al uso de la bicicleta. El PUP de 2005 no contemplaba nada sobre rutas ciclables, y en el borrador del nuevo que se está elaborando, y sobre el que se trabajó en el grupo de trabajo, se impulsa esta actividad.

Se ha recopilado información y con ella se han realizado una serie de propuestas que han sido consensuadas con los clubs y peñas del entorno, sobre todo de Baza y Caniles, con la Federación Andaluza de Ciclismo y se ha contado también con la colaboración y aportación de David Valero, medallista olímpico.

Se ha generado una red de rutas cicloturistas en el Parque Natural y su entorno socioeconómico, utilizando las infraestructuras existentes, la red de caminos y pistas forestales de titularidad pública, procurando que las rutas partan y vuelvan a los municipios y que conecten los municipios entre sí para permitir el acceso a los servicios que demandan los ciclistas y así potenciar económicamente estos núcleos. Asimismo, se ha tenido en cuenta que estas rutas estén destinadas a las 3 modalidades que mejor se pueden desarrollar en este espacio Natural (cicloturismo, bicicleta de montaña y bicicleta eléctrica), así como el tipo de firme y una serie de características técnicas (desnivel, longitud, dificultad técnica...) y que los recorridos discurran por ciertos puntos del Parque, apoyándose en los equipamientos de Uso público para que, a través de esta actividad, se den a conocer los valores del Parque .

Se ha desarrollado una ruta de gran recorrido con 5 etapas, que van de un municipio a otro pasando por el Parque natural. Además, en cada término municipal habrá una ruta circular, utilizando pistas forestales, con salida del núcleo urbano, subida a la Sierra y vuelta al mismo punto. Se han diseñado también otras rutas por senderos del Parque, con mayor dificultad y un par de rutas familiares, lineales, más cortas y sin pendiente, utilizando las infraestructuras existentes en el entorno minero de Sta. Bárbara, para contar con una oferta variada.

Finalmente informa que se ha editado una guía, en formato papel, con las 17 rutas ciclables diseñadas, que estará disponible también en digital a través de la Ventana del visitante, donde se dispondrá, además, de acceso a información adicional. Asimismo, se han incluido en la aplicación del Proyecto europeo Ecocicle, descargables a través de wikiloc, así como en el Facebook del Parque Natural.

3. Decaimiento en las masas forestales del Parque Natural

La Directora-Conservadora comienza explicando que, además del problema del decaimiento forestal, que se inició en 2016 y sobre el cual se llevó a cabo una primera intervención, con eliminación de pies secos, y una segunda que se está llevando a cabo actualmente, se ha detectado una alta mortandad de pies, no solo debido a la sequía sino también al muérdago. Por tanto, se va a redactar un tercer proyecto para seguir trabajando en masas con decaimiento en el Parque Natural, pero incluyendo también áreas afectadas por muérdago.

A continuación el Presidente cede la palabra a D. Antonio Muñoz, técnico de Sanidad forestal de la Agencia AMAYA, quien explica que el decaimiento forestal de los últimos años en Andalucía oriental, especialmente en la Sierra de Baza, está produciendo el colapso y muerte fisiológica de muchas hectáreas de pinos , fundamentalmente de *Pinus pinaster*.



Aunque la sequía es el principal causante del decaimiento, acelerada por otros agentes secundarios como el *Matsucoccus feytaudi*, en algunas zonas la mortandad se ha visto incrementada con el parasitismo de estas masas de pinar por muérdago (*Viscum album* subsp. *austracum*). Se trata de una especie perennifolia, epífita, dioica y hemiparásita. El fruto es una baya globosa, blanca, con una sustancia pegajosa (glicina) que usa la semilla para anclarse al hospedador. Posteriormente el embrión se introduce en el sistema vascular de éste, del que obtiene agua y carbohidratos, provocándole estrés hídrico, pérdida de capacidad fotosintética y de recursos y afectando a su crecimiento. Las semillas caen por gravedad o son ingeridas fundamentalmente por aves (zorzales, arrendajo, urracas, mirlo, etc.) u otros animales (ardillas garduña...) que ayudan a su dispersión.

Continúa explicando que la proliferación del muérdago es debida al abandono de su aprovechamiento (para alimentación del ganado o para su uso en la industria farmacéutica), así como a la disminución de la disponibilidad de alimento de los agentes transmisores (aves), que hace que se alimenten en exceso de muérdago, contribuyendo de esta forma a su dispersión.

La mayor incidencia en el parque natural se concentra en los términos municipales de Gor y Baza (Narvéez, Canaleja Alta, Prados del Rey, Fonfría, Los Corvos y Las Corominas) y en el entorno del Collado de Bastidas, con distintos niveles de infectación según las zonas (muy alto en Fonfría y Corominas).

Explica que la especie más afectada es el *Pinus nigra* (de copas claras, que constituyen buenos posaderos para las aves) y en menor medida el *Pinus sylvestris*. Raramente aparece en *Pinus halepensis* y no tiene incidencia en *Pinus pinaster* (de copas densas, con mucha sombra, donde el muérdago no prospera). Entre las medidas para disminuir el impacto se contemplan: la eliminación periódica de pies afectados y matas en zonas perimetrales para evitar la colonización de nuevas masas, cortas sanitarias, poda de ramas infectadas, aumento de la oferta de alimento invernal de aves con frutos de invierno, reducción de la población de especies más afectadas (*Pinus nigra*), instalación de material que sirva de posaderos cerca de los puntos de agua, fomento de aves que se alimenten de muérdago pero no lo propaguen (herrerillos, carboneros...) y promoción del aprovechamiento del muérdago.

Comenta que todas las soluciones planteadas son difíciles y algunas de eficacia discutible a largo plazo.

Las actuaciones que se puedan llevar a cabo serán muy puntuales, y variarán según el grado de infectación y las especies, y según sean o no zonas propensas para la proliferación y avance a zonas libres, a fin de atenuar lo máximo posible la incidencia del muérdago, ya que su eliminación resulta prácticamente imposible.

Añade que hay que tener en consideración que los pinares afectados son pinares de repoblación que ya han cumplido su función, por lo que hay que favorecer la evolución de esas masas. La eliminación de pies infectados puede resultar beneficioso, no solo desde el punto de vista de la proliferación del muérdago sino también del desarrollo de la masa forestal. Además, en algunas zonas el muérdago puede ser un aliado, porque va generando claros que pueden ser ocupados por otras especies (arces, majuelos...), lo cual aumenta la biodiversidad y la disponibilidad de nutrientes, haciendo que los árboles sean capaces de afrontar mejor la presencia del muérdago. Explica que en Canaleja Alta hay ya zonas muy afectadas que se están convirtiendo en encinares, y se están produciendo zonas de calveros, muy importantes en la prevención de incendios forestales.



Finalmente apunta que, dada la complejidad de la situación, será necesario trabajar desde distintos puntos de vista (selvícola, sanitario, etc.), pero los resultados de las diferentes actuaciones serán visibles a largo plazo.

La Directora-Conservadora comenta que desde que comenzó a detectarse la muerte más intensa se activó la Red de Alerta fitosanitaria, con realización de informes técnicos de apoyo a los gestores para la toma de decisiones. Añade que en cada lugar se actuará de una forma u otra en función del grado de infectación y hacia donde deba evolucionar el monte en ese punto, y que se informará de todo ello a la Junta Rectora.

D. Francisco B. Navarro Reyes comenta que hay que considerar el muérdago como un aliado, ya que es una plaga natural, no invasora, cuyo cometido es eliminar árboles, alterando así el paisaje y el patrón homogéneo producido por las reforestaciones y otros manejos antiguos y ayudando a la regeneración de otras especies. También hace que haya madera muerta en pie y en el suelo, lo que es fundamental en los ecosistemas forestales para atraer a otras especies (cárabo, trepador azul, picapinos, etc.). Propone que, cuando afecte a individuos excepcionales, con determinado valor (Pino de la Señora) o en zonas de pinar donde la madera sea más productiva, quizás sí esté indicado realizar un tratamiento, pero en el resto de zonas se debería dejar que siga su evolución. Añade que, el hecho de que afecte más a la subespecie *nigra* (exótica) que a la *salzmannii* es positivo porque ayuda a su eliminación. Finalmente sugiere que se lleve a cabo la localización y control de todos los pinos singulares del Parque, que sean de interés, para evitar que se sequen.

D. José Ángel Rodríguez considera que dejar que el problema se regule de forma natural y se produzca la sustitución de unas especies forestales por otras en la Sierra de Baza, conlleva el riesgo de que se pierdan las 2 especies endémicas que interesa conservar, de *Pinus sylvestris* y *Pinus nigra*, siendo sustituidas por encinas. Comenta que en 2015 ya se trató en la Junta Rectora este tema y se realizó un proyecto de actuación y pregunta el motivo por el que dicho proyecto no fue ejecutado. La Directora-Conservadora responde que quizás fue por falta de presupuesto o porque no se le dio prioridad.

D. Luis Moya propone que se lleve a cabo cuanto antes la limpieza del pino de la Señora.

4. Ruegos y preguntas

El Presidente cede la palabra a la Directora-Conservadora para explicar los avances producidos en la tramitación de PORN y PRUG. Comenta que los documentos se encuentran en la Secretaría General Técnica, para recabar informe de este órgano, tras lo cual deberán ser adaptados a lo prescrito en dicho informe desde el punto de vista legal. A continuación tendrá lugar el Acuerdo de inicio por parte de la Consejera, que iniciará la tramitación propiamente dicha, con un periodo de información pública. Explica que, tras la emisión del referido informe, el documento será devuelto a la Delegación Territorial, convocándose entonces de nuevo a la Comisión para su revisión en profundidad, antes de que se abra el periodo de información pública.

También comenta que en el nuevo PRUG se contemple el compromiso de retirada de material amortizado, que ya ha cumplido su cometido (protectores, vallados perimetrales, etc.), una vez concluidos los proyectos de actuación, para que se mantenga en el tiempo como una línea de gestión del Parque.

Explica a continuación, que se ha detectado un problema en el Parque Natural y considera que, debido a la gravedad del asunto, debe informar de ello a la Junta Rectora. Tres días atrás aparecieron 5 ciervos muertos en el Parque, en un mismo barranco y sin daños aparentes de heridas por balas, por lo que se ha activado el



Protocolo de vigilancia epidemiológica y se han enviado dos cadáveres completos de ciervos al Centro de Análisis y Diagnóstico de la Junta de Andalucía en Málaga. Este problema ha surgido tras las intensas lluvias producidas recientemente y, según los transectos que se están realizando por todo el Parque, el problema va en aumento. A la vista de los resultados del análisis se actuará en consecuencia.

D. Luis Moya pregunta, en relación a las vallas de madera antiguas que atraviesan el monte, en la zona de Corominas y Arroyo del Serval, si pueden ser aprovechadas para vallar cultivos. La Directora-Conservadora contesta que debe solicitarse y se verá si legalmente es posible su autorización.

D. Fernando Rodríguez solicita se mantenga informada a la OCA de Baza sobre la muerte de los ciervos, por su posible afección a la ganadería. También pregunta si se está vallando la Rambla de Ceuta. La Directora asegura que no se ha vallado y que lo que se ha ejecutado está fuera del Parque Natural. Añade que los propietarios han dejado la puerta sin candado y han señalado 2 mástiles para evitar accidentes.

Y siendo las 19:07 h., y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión y levanta la sesión.



Acta aprobada de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza

En los Baños Árabes de Dólar, siendo las 17:30 horas del día 3 de noviembre de 2022, y una vez comprobada, por parte de la Secretaria, la existencia de quorum en segunda convocatoria, da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza, con la asistencia de los siguientes miembros:

José Antonio Olmedo Cobo. Presidente

Maria Dolores Castro Jiménez. Secretaria

Ponentes

Juan Alcover. AMAYA

Tirso Espada Vega. AMAYA

Vocales

Almudena Cano Serrano. Directora-Conservadora

Emilia Morcillo Gómez. Agencia IDEA

José Arán Vico. Asociación Agraria Jóvenes Agricultores-ASAJA

José Ángel Rodríguez Sánchez. Asociación Ecologista “Proyecto Sierra de Baza”

Juan Francisco Valero Padilla. Ayuntamiento de Baza

María Pilar Vázquez Sánchez. Ayuntamiento de Caniles

David Fernández Hurtado. Ayuntamiento De Dólar

Montserrat Villalba Cuerva. Ayuntamiento de Valle del Zalabí

Nuria Ferrol González. CSIC

Luis Moya Martínez. Comunidad de Regantes Vega Campo-Baza

Víctor Azor López. Confederación de Empresarios de Andalucía

Pedro Antonio Castillo Martínez. Confederación de Empresarios de Andalucía

Juan Cano Serrano. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Fernando Rodríguez Gutiérrez. DT Agricultura, Ganadería y Pesca

Celina Fernández Barrio. DT Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Manuel Coca Martín. DT Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial



Jose Antonio Nieto Calmaestra. DT Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Francisco Cano-Manuel León. DT Desarrollo Sostenible

Elena Merchán Márquez. Delegación del Gobierno

María Del Carmen Fernández Fernández. Diputación Provincial de Granada

Francisco Bruno Navarro Reyes. Federación Andaluza de Montañismo

Antonio Ángel Sánchez González. Federación Andaluza de Caza

M.^a Luisa Velázquez De Castro Sánchez. Grupo Parlamentario Popular

Jaime Jiménez Gómez. Miembro de Reconocido Prestigio

Juan Lorite Moreno. Miembro de Reconocido Prestigio

Jose Carlos García Ríos. UGT

Javier Aznar Aznar. CSIF

Daniel García Quijano. Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía-UPA

Excusan Asistencia

Miguel Molina Soria. Ayuntamiento de Gor

Juan Pedro Martínez Marín. Federación Andaluza de Caza

Presentación Carrillo Lechuga. Universidad de Granada

Fernando Machado Gallas. DT Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad

Jose A. Cabrera Fernández. Ecologistas en Acción

Felipe Pascual Torres. Miembro de Reconocido Prestigio

Invitados

M.^a Purificación Sánchez Rivas. Jefa de Servicio de Espacios Naturales Protegidos

Belén Romacho Varón. Jefa de Servicio de Gestión del Medio Natural

Francisco Rodríguez Vicario. Coordinador Adjunto Agentes MAUB N.º 1

Elena García Lozano. Asesor Técnico del parque natural de la empresa Tragsatec

Joaquín Vela Fernández. Coordinador Provincial AMAYA



Con el siguiente Orden del día establecido:

1. Estado de actuaciones en el Parque Natural
2. II Plan de Desarrollo Sostenible
3. Población de ciervo en el Parque. Propuesta de medidas
4. Ruegos y preguntas

El Presidente comienza dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia. A continuación informa que esta reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza se va a celebrar de forma opcional, presencial o mediante videoconferencia y da instrucciones para los asistentes que han optado por la videoconferencia.

Toma la palabra la Directora del parque y pasa a exponer el primer punto del Orden del día:

1. Estado de actuaciones en el Parque Natural

La Directora del parque comienza explicando que en lo relacionado con las obras, éstas se paralizan durante la época de riesgo alto de incendios y se retoman cuando ha acabado este periodo, pero que la situación actual de falta de lluvia ha obligado a seguir tomando medidas para evitar incendios forestales.

A continuación pasa a exponer el estado en que se encuentran las actuaciones que se están realizando en el Parque, que son las que se citan a continuación:

- Sobre la naturalización de pinares en la Sierra de Baza y Huétor, la ejecución de esta obra finalizará próximamente.
- En cuanto a las actuaciones selvícolas que se están viendo afectadas por decaimiento en la Sierra de Baza está ejecutado al 95 %. Se va a comenzar a mediados de noviembre y está prevista su finalización para diciembre de 2022.
- La ayuda a la regeneración del pinar y pino silvestre está comenzando justo ahora y tiene un plazo de ejecución de doce meses.
- Se comenzó la obra en el día de ayer de la restauración del Pozo de la Nieve.
- En relación con la mejora de la conectividad del hábitat de la Parnasio Apolo (*Parnassius apollo filabricus*) que es una mariposa que está muy amenazada, está previsto el comienzo de la obra en este mes de noviembre.
- En noviembre se va a empezar un aprovechamiento maderable por parte de AMAYA, del que la semana próxima se tendrá compromiso de comienzo de obra.
- El proyecto de señalización de Espacios Naturales está en ejecución.
- Han comenzado los tratamientos preventivos que se hacen de forma manual con personal de INFOCA, de AMAYA.
- Se está trabajando en la faja auxiliar camino de Santaolalla, de la que está ejecutado el 85 %. En la faja auxiliar del Raposo, que se ha comenzado hace muy poco está el 10 % ejecutado y luego está previsto seguir con la faja auxiliar de Narváez a la Canaleja.



- El proyecto de cortafuegos mecanizado, que todavía no se ha empezado por problemas meteorológicos. Está previsto que se inicie en diciembre y la finalización se prevé para la primavera de 2023.
- Infraestructuras de Uso Público. Se sigue trabajando en el mantenimiento de equipamientos de uso público de forma ordinaria.
- Recientemente se ha abierto un nueva área recreativa en la Fraguara que ya está en uso y en noviembre está previsto que se instale una mesa más, para personas con discapacidad.
- Nuevo observatorio Hide Cañada del Espartal, ya en uso.
- Se está haciendo un estudio para zona de estacionamiento de caravanas y furgonetas.
- Se está trabajando en la delimitación de nuevos senderos.
- A través de la zona de caza controlada de la Sociedad de Cazadores de Baza y Caniles se va a trabajar en la eliminación de vallados que están en desuso y en la poda y mantenimiento de árboles frutales, que pueden servir de alimento para los animales silvestres.
- Se va a podar a través de la Sociedad de Cazadores La Perdiz la noguera que hay en Arredondo.
- Está previsto el arreglo de la acequia y mejora de árboles frutales en la zona del Tesorero.

Se sigue con:

- La Red de Área de Cortafuegos.
- Programa de seguimiento de plagas y enfermedades forestales, a través de AMAYA.
- Programa de conservación de anfibios.
- Programa de conservación de flora de Altas Cumbres.
- Aprovechamientos: micológicos, plantas aromáticas, apícola, pastos y cinegéticos, que ya se han citado en otras reuniones de Juntas Rectoras.
- Se está celebrando el tercer concurso de fotografía del parque natural. Los concursantes tienen de plazo para entregarlo hasta el nueve de enero. La temática es la fauna del Parque.
- Se está llevando a cabo la revisión del documento de Ordenación Cinegética del parque natural desde hace dos años, intensificando los censos de caza mayor y se prevé que en breve esté terminado.
- Está en periodo de licitación la revisión del nuevo Proyecto de Ordenación de Montes.
- Se espera para el año 2023 la licitación de un Proyecto de Infraestructura viarias de acceso a los Espacios Naturales. Este proyecto contempla varios accesos a Parques Naturales. En el caso del Parque Natural Sierra de Baza sería el Camino de Charches a la Fraguara y el camino de acceso al área recreativa de Los Olmos.
- El proyecto de construcción de dos depósitos de agua, como infraestructura contra incendios forestales, está redactado y a la espera de dotación presupuestaria.
- El proyecto de actuaciones selvícolas urgentes en masas de pinar, afectada por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza, está redactado y enviado a Servicios Centrales.
- El proyecto de tratamientos selvícolas contra incendios está en proceso de redacción.
- El proyecto de Subcentro en la rambla de Ceuta se encuentra también en proceso de redacción.

Entre los Proyectos solicitados y a la espera de que se pueda encargar su redacción se encuentran:



- El proyecto de mejora de infraestructuras agropecuarias.
- La puesta en valor de casas forestales.
- La eliminación de vallados.
- La licitación del complejo de Narváez (Aula de la Naturaleza de Narváez, el centro de visitantes, el refugio de la Canaleja Alta y las cabañas), está en oferta pública y la licitación terminan el ocho de noviembre.

Una vez terminada la exposición de este primer punto por parte de la Directora del parque toma la palabra el Presidente para presentar al ponente D. Juan Alcover, miembro del equipo redactor de los PDS de la AMAYA, que va a intervenir y a presentar el segundo punto del orden del día.

2. II Plan de Desarrollo Sostenible

El ponente comienza agradeciendo a la Directora del Parque, a los GDR (Grupos de Desarrollo Rural), Oficinas Comarcales Agrarias, a los Centros Andaluces de Emprendimiento, las consejerías que han participado en todo el proceso, a las Corporaciones Locales de los municipios que forman parte del Parque Natural, al equipo de PDS, a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a su Secretaría General, al Director General de RENPA, al Jefe de Servicio de Dinamización Socioeconómica D. Jesús Cabello y a la DT de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Granada, entre otros, su participación en este II PDS.

A continuación pasa a exponer que hay una tendencia a nivel europeo y estatal a poner en valor este tipo de documentos y pone como ejemplo el programa Next Generation, que en el tema de movilidad ha repartido mil millones de euros en España, a través de Fondos Europeos y que uno de los requisitos era tener un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Expresa su convencimiento de la importancia que tiene la Planificación y, aplicándolo a este II PDS, sostiene que refleja la posibilidad de ser un activo económico, y que lo que se pretende es mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía, en este caso la de los cinco municipios que forman parte del Parque Natural de la Sierra de Baza.

Defiende que la planificación de un PDS en un Parque Natural es riqueza, pero que se tienen que seguir unas normas para preservar la biodiversidad.

Afirma que llevar a cabo este Plan ha supuesto varios años. Hace mención a la Agencia IDEA, que fue la que elaboró el primer PDS 2006-2007, alaba el gran trabajo que hicieron y que ha servido para aprender qué había que mejorar y en qué se ha acertado. Alude a la memoria que se elaboró de ese primer Plan e informa que se ejecutó el 73 % de las medidas que contenía.

Explica que el contenido del II PDS tiene una primera parte que es el diagnóstico ambiental, que existe un programa operativo que es un resumen presupuestario de los años 2022-2024, que es donde se reflejan y recogen todos los presupuestos de las distintas Consejerías relacionadas con el contenido de este PDS. Asegura que ese programa operativo va a ser fundamental para poder hacer un seguimiento de las inversiones que llegan al territorio y que se va a tratar de dinamizar los proyectos que no acaban de ejecutarse.

Dice que hubo un grupo de trabajo donde se determinaban los miembros, entre ellos los Ayuntamientos, distintas Delegaciones de la Junta de Andalucía, asociaciones locales, etc., que después se hizo un proceso de participación social, que se componía de tres foros de participación, dos de ciudadanía en general y uno de procesos productivos (agricultura, ganadería etc.) al que asistieron cerca de cien personas. Y que de ahí



salió un primer borrador y a lo largo de todo ese proceso de evaluación ambiental estratégica se fueron haciendo varios borradores, rectificando, modificando, añadiendo en función de toda la información que se había generado y que se ha expuesto a información pública, que se siguió con el programa operativo y finalmente se aprobó el Decreto del pasado 11 de octubre y el 17 de octubre de 2022 se publicó en BOJA.

El ponente vuelve a citar el diagnóstico ambiental y explica que para elaborarlo se tienen en cuenta las características físicas, medioambientales, ganadería, turismo, vivienda, fomento, etc. A continuación se vuelve a referir a los foros de participación ciudadana que se celebraron en Caniles, Alcadia y Baza (asistieron un total de setenta y cinco personas) de las que se elaboró un acta en la que se recogieron todas las demandas y propuestas, que todas las que se han podido se han incorporado al PDS y que se obviaron las que no eran viables.

Hace referencia a las demandas básicas en los foros de participación ciudadana: agua, eficiencia energética, la gestión de residuos, educación ambiental, el uso del turismo, la simplificación administrativa, etc. Hace especial incidencia en esta última, pero reconoce que a nivel del parque hay poco margen.

Sigue explicando que a lo largo del trámite de evaluación ambiental, de información pública se han recabado sesenta informes, trescientas ochenta y seis aportaciones y por encima del 60 % de estas aportaciones se han estimado. Resume que si hay una palabra que pueda definir este PDS es “participación”.

Sigue exponiendo que el plan tiene cinco grandes objetivos, diecisiete líneas de actuación y treinta y seis medidas específicas y que se ha elaborado para tres años 2022, 2023 y 2024, que es un Plan que no tiene caducidad, sino que se va renovando trienalmente.

Explica que el primer programa operativo alcanza una inversión aproximada de catorce millones y medio de euros, y que va a servir para hacer un seguimiento de estas inversiones planificadas para el territorio, que a este programa operativo han aportado económicamente ocho Consejerías de la Junta de Andalucía, catorce programas presupuestarios, y que la fase final es el seguimiento y evaluación de ese programa operativo. Hace referencia a un sistema de indicadores objetivos, y afirma que se está trabajando en añadir nuevos indicadores ambientales a este sistema, que va a servir para hacer un resumen general de cuál es la aportación del PDS al territorio. Finaliza haciendo un llamamiento a los Ayuntamientos para que abran en su página web un acceso directo al Parque Natural de la Sierra de Baza.

D^a Purificación Sánchez Rivas pregunta de cuánto es la inversión prevista para Agua a lo que D. Juan Alcover le responde que es de un millón y medio de euros.

El Presidente propone adelantar la parte de Ruegos y Preguntas del punto 2 para que pueda contestar el ponente.

A continuación interviene D. Luis Moya y pregunta si la inversión de catorce millones y medio de euros son para el Parque Natural Sierra de Baza o también para el Parque de Huétor, a lo que D. Juan Alcover contesta que son para el Parque Natural de Baza y su área de influencia socioeconómica. D. Juan Arán Vico manifiesta que ha habido muchas propuestas (abrevaderos, etc.) con anterioridad y que no se han llegado a realizar, a lo que la Directora del parque le responde que ese presupuesto del que se habla es un presupuesto que ya está autorizado y que se está ejecutando desde las distintas Consejerías de aquí al año 2024, y que de hecho hay proyectos que se están llevando a cabo y que no forman parte de dicho presupuesto y pone como ejemplo la restauración del Pozo de la Nieve y que su esperanza es que haya más



proyectos que se ejecuten en ese periodo. Las actuaciones que aparecen en el nuevo PDS, ya tienen presupuesto aprobado por la Dirección General de Presupuestos de Hacienda. Continua exponiendo que en relación a la ganadería, a través de la Asociación de pastores se están ejecutando aprovechamientos y afirma que se pretende redactar un proyecto de mejora de infraestructuras agropecuarias. D. Victor Azor López pregunta si hay alguna propuesta relacionada con hidrología, cauces, fuentes, abrevaderos, etc., a lo que la Directora le responde que no hay rehabilitación de fuentes con presupuesto adjudicado pero, que en el año 2022 se han arreglado cuatro fuentes en el Parque, que la falta de agua no se puede evitar pero, si seguir con la mejora de las fuentes e infraestructuras. También explica que a través de la zona de caza controlada, la Sociedad de cazadores de Baza y Caniles van a crear pequeñas infraestructuras de bebederos de animales y que por parte de la administración se va a seguir con la rehabilitación de fuentes en la medida que se pueda. D. Victor Azor dice que dentro de la actividad cinegética del Parque, la Sociedad de Cazadores de Baza y Caniles son las que más representación tienen y propone que para las próximas reuniones se les invite para que informen. La Directora explica que la Sociedad presenta una Memoria Anual en la Delegación Territorial de Granada, porque la gestión de la zona de caza controlada directa es competencia de la Administración.

A continuación pide la palabra D. Juan Alcover para contestar a D. José Arán Vico y decirle que entiende la percepción que tiene de que el dinero no llega pero, que esa cantidad llega al territorio y que este Plan va a servir para hacer un seguimiento de estas cantidades presupuestadas.

D. Pedro Castillo pregunta por qué este Plan no se ha dotado con un presupuesto propio de la Junta de Andalucía, o bien si va a haber unas subvenciones para el Parque Natural y su zona de influencia. D. Juan Alcover le responde que esos catorce millones y medio de euros son las inversiones relacionadas con el PDS que tienen las distintas Consejerías de la Junta y va a servir para generar inversión, subvenciones y desarrollo económico en estos municipios, a lo que D. Pedro Castillo responde que estos presupuestos no le parecen realistas.

A continuación el Presidente toma la palabra para pasar al tercer punto del Orden del día, presentado por D. Tirso Espada Vega del área de promoción y gestión de recursos naturales de la AMAYA.

3. Población de ciervo en el Parque. Propuesta de medidas

El ponente comienza hablando del programa de seguimiento de especies cinegéticas en Andalucía y explica que dentro de este programa existen una serie de itinerarios, que se realizan con periodicidad anual en la Sierra de Baza, desde el año 2005-2006. Estos censos se hacen con el método de muestreos por distancias, que se basa en el número de animales y en la distancia, en que cuanto más cerca está el animal más fácil es de ver y se construye una especie de criptograma de distribución, que a través de un método matemático y estadístico permite determinar la densidad de población y el error que se está cometiendo. En este caso en la Sierra de Baza este es el diseño de muestreo. El ponente presenta un gráfico en el que se distinguen dos itinerarios: uno en vehículo y otro a pie. Explica que se realizan al amanecer, en cuanto hay una visibilidad adecuada, y que si esta distancia se realiza a pie será de aproximadamente dos ó dos kilómetros y medio, y en vehículo de diez kilómetros por hora aprox, lo que permitiría que los animales tuvieran un comportamiento homogéneo y se pudieran comparar estos datos. A continuación presenta los resultados de los dos últimos muestreos que se han realizado en junio y septiembre de 2022, en el primer caso, el de junio en el que se realizaron un total de 24 itinerarios explica que de éstos, dos se realizaron en condiciones más favorables, y siete se realizaron a pie, porque están más enfocados al cálculo de otras situaciones que se distribuyen de manera diferente en el hábitat y se aprovecha mejor para subir a las altas cumbres,



mientras que transitar en vehículo es más complicado. Informa que la densidad es de dos coma setenta y ocho ciervos por cada cien hectáreas, con un error estimado del 23,8 %, y teniendo en cuenta la superficie del Parque el método nos dice que con un 95 % de probabilidades la densidad de población de ciervo está entre novecientos treinta y nueve y dos mil trescientos noventa y cinco ejemplares, siendo el valor medio de mil quinientos, el más probable.

Manifiesta que la población de ciervos está muy descompensada, en cuanto a sexos, y que se han estimado cuatro coma cero cinco hembras por cada macho, cuando lo normal es que en una población sana esté entre uno y uno coma cinco. Es un valor más alto que los estimados anteriormente. Afirma que el resto de valoraciones son bastante aceptables y que hay que tener en cuenta que estos datos de junio, al ser un poco pronto no son concluyentes. Continúa diciendo que en septiembre, una época más adecuada para este tipo de muestreo se ha realizado uno, en este caso con diecisiete itinerarios, que han sido prácticamente todos en vehículo, con una relación igual que antes al amanecer, y con una distancia de ciento treinta y cinco con sesenta kilómetros y la densidad de ciervo se ha estimado en uno coma ochenta y seis, que en una superficie de 45 % está entre quinientos cincuenta y uno y mil setecientos treinta y ocho ciervos siendo la de novecientos setenta y dos la más probable. Con lo cual, comparando desde junio la estima ha bajado en unos quinientos a quinientos treinta ciervos. En este caso la ratio está descompensada y el resto de los valores son bastante normales.

A continuación toma la palabra la Directora del parque y explica que efectivamente los datos que ha presentado el ponente confirman que la población de ciervo en el parque ha tenido una disminución importante, de en torno a un 50 %. Afirma que, teniendo en cuenta el margen de error que puedan tener los censos, éstos se están llevando a cabo por las dos mismas personas desde hace veinte años, lo que les da mas credibilidad. Explica que hubo una disminución poblacional desde la primavera pasada debida a la muerte de ejemplares que se produjo y a los desplazamientos que se suceden por la sequía que padecemos desde hace años, no solo en el Parque sino en la comarca. Ante estos datos tanto desde la dirección del Parque como desde la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada se han tomado medidas. Para explicar estas medidas se toma como referente un acta de una Junta Rectora del año 2014 en la que también se tomaban una serie de medidas, que la Directora lee textualmente: “Un incremento de hasta el 20 % del cupo de hembras sobre el autorizado en los planes técnicos” y expone que estas medidas iban en sentido contrario. En ese momento se decidió por distintas razones actuar sobre la gestión de la caza, permitiendo que en cada coto se pudiera cazar un 20 % más de hembras y se autorizaron medidas directas como las de control de daños en los cotos que las solicitaran, y que viene amparado por Reglamento de Caza Andaluz. Ésto llevaba una serie de condicionados.

Ahora, después de contrastarlo con un sector bastante amplio de la actividad cinegética para que la población vuelva a estar en equilibrio, se propone disminuir un 25 % el cupo de caza en todos los cotos, que afecte tanto a machos como a hembras y de las resoluciones emitidas con anterioridad en las que se podía cazar el 100 % de hembras se va a reducir al 50 %. Se va a hacer un seguimiento para ver qué va sucediendo en este sentido y tomar medidas según sean necesarias.

A continuación explica que se está trabajando desde hace dos años en el nuevo Plan de Ordenación Cinegética del parque natural. Para ello se actualizaron los censos y afirma que este documento puede estar terminado para este año.

D. Francisco Bruno Navarro Reyes interviene para preguntar si hay algún cálculo sobre la capacidad de carga del parque, a lo que la Directora del parque le contesta que existe un estudio y se está trabajando para



mejorarlo de cara al Plan de Ordenación Cinegética del parque, que es el documento en el que se deben basar todos los planes técnicos.

D. José Ángel Rodríguez Sánchez afirma que está de acuerdo en que la población de ciervo ha disminuido y que el incremento de hembras es algo notorio pero, que lo que no se plantea es la devaluación de la genética de los machos y propone que se tomen medidas también en este sentido.

D. Luis Moya afirma que solo la Sociedad de Caza tiene 40 batidas y 6 monterías en veintidós mil hectáreas, que considera demasiado.

La Directora le contesta que solo se cazan los cupos de cada coto que se permiten en el Plan Técnico.

D. Luis Moya pregunta si todos los cotos de la administración pagan por igual en Andalucía. D. Joaquín Vela explica que las licitaciones de caza de la Junta de Andalucía van por categorías y que cada una de ellas tiene un precio estipulado, que se paga por hectárea a través de una tasa que va a la Caja Única de Hacienda, en toda Andalucía.

D. Francisco Bruno Navarro Reyes quiere que se explique la causa de la muerte de los ciervos en el parque durante la primavera pasada; a lo que la Directora contesta que el laboratorio de referencia de la Junta de Andalucía informó que fue provocada por una bacteria del sistema respiratorio y que a esto se sumó el debilitamiento de los animales a consecuencia de la sequía. D. Francisco Bruno Navarro Reyes considera que esto tiene que servir para tomar conciencia, porque esto se preveía que iba a pasar. Reconoce que la naturaleza se regula sola pero, que a veces lo hace de forma traumática y que sería conveniente que nos adelantáramos a estas situaciones. La Directora expone que para esto lo necesario es un buen documento de planificación con un buen estudio, y que se está trabajando en ello desde hace dos años.

D. Luis Moya pregunta si es cierto que se está arreglando el camino de Bastidas a Cuesta Bermeja a lo que la Directora que si, que en este momento la maquinaria está allí.

A continuación el Presidente somete a votación las medidas expuestas para esta anualidad, en cuanto a la modificación de los cupos de caza.

Se aprueban por asentimiento las medidas propuestas, con una abstención.

4. Ruegos y preguntas

A continuación toma la palabra D^a Emilia Morcillo para dar la enhorabuena por el Segundo PDS. Afirma que va a ser muy importante y se pone a disposición para lo que se necesite.

D. Pedro Castillo pregunta como se va a afrontar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto del PRUG. La Directora explica que la DT de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Granada ha pedido informe al Gabinete Jurídico y, dependiendo de lo que diga este informe, se seguirá aplicando o no. De todas formas el PRUG actualmente está en revisión. Si finalmente el Gabinete Jurídico se pronunciara en el sentido de que no es aplicable el PRUG, existen otras normas sectoriales de carácter jerárquico superior, (véanse Ley GICA y los Decretos que desarrollan las Autorizaciones Ambientales Unificadas y Autorizaciones Ambientales Integradas) que serían de aplicación.



D. Pedro Castillo pregunta por el arreglo de la Acequia del Tesorero y si tiene autorización por parte de Confederación. La Directora le responde que el objetivo es procurar mejorar los árboles frutales de la zona, para que produzcan más frutos de cara a la fauna silvestre y cinegética en general y no es para un uso de regadío agrícola concreto, sino para la gestión del Parque y que por lo tanto si fuera necesaria autorización se solicitará.

Finalmente el Presidente comunica a la Junta Rectora su decisión de dejar el cargo, y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 19:07 horas da por finalizada la reunión y levanta la sesión.



Acta aprobada de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza

En el Centro de visitantes de Narváez, siendo las 10:30 horas del día 21 de diciembre de 2022, y una vez comprobada, por parte de la Secretaria, la existencia de *quorum* en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza, con la asistencia de los siguientes miembros:

Manuel Francisco García Delgado. Presidente Suplente (DT de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada)

María Dolores Castro Jiménez. Secretaria

Vocales

Almudena Cano Serrano. Directora-Conservadora

José Ángel Rodríguez Sánchez. Asociación Ecologista “Proyecto Sierra de Baza”

Luis Moya Martínez. Comunidad de Regantes Vega Campo-Baza

Ramón García Martínez. Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía

José Antonio Azor Navarro. Confederación Empresarios de Andalucía

Pedro Antonio Castillo Martínez. Confederación Empresarios de Andalucía

Fernando Rodríguez Gutiérrez. DT Agricultura, Ganadería, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Antonio Reche García. DT Agricultura, Ganadería, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Francisco David Gallardo Jiménez. DT Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Manuel Coca Martín. DT Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial

Jose Antonio Nieto Calmaestra. DT Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

María Belén Romacho Varón. DT Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Economía Azul

Jose Manuel Tapia Ramos. DT Turismo, Cultura y Deporte

María del Carmen Fernández Fernández

Francisco Bruno Navarro Reyes. Federación Andaluza de Montañismo

Juan Lorite Moreno. Miembro de Reconocido Prestigio

Felipe Pascual Torres. Miembro de Reconocido Prestigio

José Esteban Ruiz Rodríguez. CCOO



Excusan Asistencia

Emilia Morcillo Gómez. Agencia IDEA

José Arán Vico. Asociación Agraria Jóvenes Agricultores-ASAJA

Alfredo Alles Landa. Ayuntamiento de Baza

David Fernández Hurtado. Ayuntamiento de Dólar

Miguel Molina Soria. Ayuntamiento de Gor

Manuel Sánchez Mesa. Ayuntamiento de Valle del Zalabí

Nuria Ferrol González. CSIC

Víctor Azor López. Confederación de Empresarios de Andalucía

Juan Francisco Romero Gómez. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Teresa García Rodríguez. Consejo de Consumidores y Usuarios-Federación Al-Andalus

Celina Fernández Barrio. DT Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

María Ángeles Gines Burgueño. DT Turismo, Cultura y Deporte

Elena Merchán Márquez. Delegación del Gobierno

Rafael Jiménez Álvarez. Diputación Provincial de Granada

José Luis Castillo Fernández. Grupo Parlamentario PSOE

Juan Pedro Martínez Marín. Federación Andaluza de Caza

Jose Diego López Fernández. Grupo Parlamentario Ciudadanos

M.^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez. Grupo Parlamentario Popular

Jaime Jiménez Gómez. Miembro de Reconocido Prestigio

Jose Carlos García Ríos. UGT

Javier Aznar Aznar. CSIF

Miguel Monferrer Montoro. Unión de Agricultores y Ganaderos

Presentación Carrillo Lechuga. Universidad de Granada

Daniel García Quijano. Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía-UPA



Invitados

M.^a Purificación Sánchez Rivas. Jefa de Servicio de Espacios Naturales Protegidos

Gerardo Cobos Madrid. Encargado de Obra TRAGSA

Emilio Cabrera García. Agente de Medio Ambiente

Elena García Lozano. Asesor Técnico del parque natural (Tragsatec)

Eugenio Cano Serrano. Técnico de la empresa TRAGSA

Con el siguiente Orden del día establecido:

1. Presentación Restauración “Pozo de la nieve” y traslado a la obra para verla *in situ*

La sesión se inicia con la intervención de la Secretaria, quien comunica a los miembros del Pleno que con fecha siete de noviembre de 2022 el Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza presenta su renuncia al cargo. Comenta que, ante esta situación, y dado que para la válida constitución del Pleno de la Junta Rectora es necesaria la presencia del Presidente o persona que le sustituya, el art. 5.2 del Decreto 239/97 prevé que, “Transcurridos tres meses desde la vacante sin que la Junta Rectora hubiese formulado la propuesta el Presidente será sustituido, entre tanto se produce su nombramiento, por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente”. A continuación presenta al Pleno de la Junta Rectora al Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, D. Manuel Francisco García Delgado y afirma que le corresponde a él, presidir esta sesión.

El Presidente inicia la sesión saludando y dando la bienvenida a todos los presentes, para dar paso a continuación al desarrollo del punto 1 del orden del día. Expone la apuesta de este gobierno de la Junta de Andalucía por la recuperación y restauración del Pozo de la Nieve, uno de los elementos arquitectónicos más singulares y emblemáticos de estas sierras, una construcción particular ya reseñada en el Catastro del Marqués de la Ensenada, aunque con toda seguridad podemos llevar su antigüedad hasta el siglo XVII. Con el paso del tiempo esta construcción ha ido deteriorándose paulatinamente convirtiéndose en una necesidad imperiosa su restauración, para evitar su pérdida.

A continuación toma la palabra la Directora conservadora del Parque y comienza explicando la situación en la que se encontraba el Pozo de la Nieve. Una situación de deterioro tanto por las inclemencias meteorológicas (nieve, viento...) como su uso por animales hace necesaria su restauración, además ya había quedado al descubierto por algunas zonas la malla de separación entre lo restaurado y lo antiguo.

Se empezó a trabajar en dicha restauración primero planificando el presupuesto, después elaborando la memoria valorada, hasta que se consiguió la inversión necesaria para ejecutarlo. Todo esto se ha ido exponiendo en las distintas reuniones del Pleno de la Junta Rectora. La ejecución se ha llevado a cabo a través de la empresa TRAGSA, con licencia del Ayuntamiento de Baza, y en todo momento se ha contado con el asesoramiento de la Delegación de Cultura.

Informa que se ha elaborado un proyecto de conservación y que se ha recomendado al Parque que se hiciera un seguimiento arqueológico para lo cual se ha tenido que disponer de presupuesto. Durante toda la obra ha estado supervisando los trabajos un arqueólogo y un inspector de la Delegación de Cultura.



D. José Ángel Rodríguez Sánchez pregunta por el coste de la actuación, a lo que el Presidente contesta que ha supuesto una inversión de 45.000 euros. La Directora informa que se trata de una obra menor, y que además se ha hecho un contrato menor de servicios para el seguimiento arqueológico. Afirma que la Delegación de Cultura obliga a poner una malla que separe lo antiguo de lo que se ha restaurado posteriormente, y que una vez que los miembros del Pleno se desplacen al Pozo de la Nieve, allí se ha preparado un panel con unas fotos en las que se expondrá cómo se ha realizado la ejecución de obra.

La Directora propone a los miembros del Pleno subir al autobús que los llevará al Pozo de la Nieve.

Una vez ubicados en el paraje conocido como Prados del Rey, la Directora del Parque comienza explicando el procedimiento de uso del Pozo de la Nieve, que se iniciaba con la colocación de una capa de nieve, a continuación paja prensada, dispuestas en sucesivas capas que daba paso a la formación de hielo. Con la llegada del verano los municipios cercanos de Caniles y Baza se abastecían de este hielo y utilizaban el llamado “Camino de los Neveros” para transportarlo.

A continuación presenta al encargado de la obra de la empresa TRAGSA, D. Gerardo Cobos Madrid y le pide que explique como se ha llevado a cabo dicha obra.

D. Gerardo Cobos Madrid comienza saludando a los presentes y apoyándose en el cartel informativo realizado para la ocasión, expone que en el proceso de restauración lo principal era recuperar la entrada al Pozo de la Nieve, que estaba obstruida, y a continuación se procedió a apuntalar la parte superior del Pozo, que tiene una altura de siete con sesenta metros hasta la cúpula. Se ha hecho en dos plantas para la seguridad de los trabajadores y a posteriori se ha hecho un encofrado. A continuación se fue desmontando la piedra, y después se ha saneado y limpiado la restauración que se hizo en 2007, que estaba separada por una malla y la cúpula estaba hecha con tierra. Se ha saneado hasta llegar a la base de la cúpula inferior porque el interior estaba bien y se ha hecho una pequeña excavación alrededor buscando la cara exterior y de ahí se ha ido hasta arriba en forma circular, para ir cerrando la bóveda a la vez, con mortero de cal hidráulica.

D. José Ángel Rodríguez Sánchez pregunta por qué cree que falló la restauración de 2007. A lo que el encargado de obra responde que la razón era la falta de apoyos, que en su mayoría eran de tierra y se tenía que haber usado cal hidráulica. La Directora hace referencia a que los informes de la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte apuntaban a la necesidad de saber por qué se había deteriorado. Y una vez empezados los trabajos se constató que las piedras que había sobre la puerta no tenían apoyo. A partir de ahí se ha construido uno, porque se cree que se derrumbó a consecuencia de la falta de base. Se ha buscado tener dicho apoyo en la puerta para tener un poco de firme, y por los laterales ir buscando la base del propio Pozo.

D. José Ángel Rodríguez Sánchez habla sobre los desagüeros y explica que se colocaban sobre un entramado de vigas de pinos para que la nieve que se derretía saliera por desagües y pregunta por si dichos desagües se han podido localizar. A lo que D. Gerardo Cobos Madrid contesta que hay dos, uno más arriba y otro debajo, dentro del pozo. La Directora del Parque dice que el arqueólogo de la Delegación de Cultura proponía que si nevaba se pusieran en funcionamiento para ver si cumplían su función y si el pozo se había construido directamente sobre la tierra o sobre alguna otra base. La Directora afirma que enseguida se había llegado a la base.

Una vez terminada la exposición del encargado de obra la Directora del Parque propone visitar el Pozo de la Nieve.



El Presidente da por finalizada la visita, y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:30 horas da por finalizada la reunión y levanta la sesión.

14.2 Noticias de prensa más relevantes

Prensa y web

- Finalizadas las obras de restauración del Pozo de la Nieve en el Parque Natural Sierra de Baza. 21/12/2022.
- Los 20 parques naturales más grandes de España. 13/12/2022.
- La Junta destina 2,8 millones para paliar el decaimiento forestal en la Sierra de Baza. 29/11/2022.
- Denuncian ante la Comisión Europea una sobreexplotación de los acuíferos en la Sierra de Baza. 29/11/2022.
- Dos investigados por la quema de cable para extraer el cobre en el Parque Natural Sierra de Baza. 19/11/2022.
- La población de ciervos en la Sierra de Baza se reduce a la mitad en menos de un año. 16/11/2022.
- Aprobado el Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra de Baza. 31/10/2022.
- La Sierra de Baza, un tesoro de la naturaleza en Granada. 22/10/2022.
- El 1 de noviembre se celebra en Baza la XXXII subida a los Prados del Rey. 19/10/2022.
- Una guía explora las rutas cicloturistas del Parque Natural Sierra de Baza. 18/10/2022.
- Alejandro García hace doblete en el Campeonato de Andalucía de Orientación. 17/10/2022.
- Los bosques más bonitos de Granada para perderse en ellos este otoño. 16/10/2022.
- La Sierra de Baza de Granada promociona la berrea para crear opciones turísticas. 02/10/2022.
- La Junta de Andalucía quiere relanzar el complejo de Narváez en el Parque Natural de la Sierra de Baza. 21/08/2022.
- El TSJA sentencia que el Plan Rector de Uso y gestión del Parque Natural de la Sierra de Baza no se puede aplicar por estar caducado. 4/08/2022.
- Los ciervos de Baza, últimas víctimas del cambio climático. 15/05/2022.
- Un centenar de ciervos aparecen muertos en el Parque Natural de la Sierra de Baza. 3/05/2022.
- La plaga de muérdago avanza sin control en la Sierra de Baza. 20 abril 2022.
- El nuevo Circuito Provincial de Media Maratón de la Diputación de Granada arranca en la localidad de Caniles. 31/03/2022.
- Un cazador mata a un perro que paseaba con su dueño por el Parque Natural Sierra de Baza. 14/03/2022.
- Gran jornada de senderismo en el Día inicial del Euroorando Andalucía 2022. 2/02/2022.

Redes Sociales



- Celebración de la última Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza del año. 22/12/2022.
- Exposición Espacios Naturales Subterráneos de la provincia de Granada. 11/11/2022.
- Publicación en BOJA el Decreto 521/202, por el que se aprueba el II PDS del Parque Natural Sierra de Baza. 14/11/2022.
- Presentación Guía de Rutas cicloturistas del Parque Natural Sierra de Baza. 16/10/2022.
- V Trail Sierra de Baza 2022. 12/10/2022.
- Nuevo sistema de gestión de reservas del Observatorio Hide Cañada del Espartal. 6/10/2022.
- Actividad de Escucha de Berrera. 4/10/2022.
- Presentación III Concurso de Fotografía Parque Natural Sierra de Baza. 26/09/2022.
- Licitación Concesión Gestión Aula de la Naturaleza Narváez y Refugio Canaleja Alta. 6/09/2022.
- Nueva especie de mariposa localizada en el Parque Natural Sierra de Baza. 26/07/2022.
- Entrega de premios II Concurso fotografía Parque Natural Sierra de Baza. 28/06/2022.
- Presentación Guía Mariposas diurnas del Parque Natural Sierra de Baza. 21/06/2022.
- Promoción actividad “Observación astronómica”. 15/06/2022.
- Jornada práctica “Mariposas del Parque Natural Sierra de Baza”. 2/06/2022.
- Actividad para mayores oficios antiguos. 3/06/2022.
- Comienzo del periodo de RIESGO ALTO de incendios. 1/06/2022.
- Presentación Guía Orquídeas del Parque Natural Sierra de Baza. 19/05/2022.
- Encuentro alumnos IES Baza y Guadix en Prados del Rey. 12/05/2022.
- Reunión Jurado II Concurso Fotografía Parque Natural Sierra de Baza. 9/05/2022.
- Informe mortandad ciervos en el Parque Natural Sierra de Baza. 9/05/2022.
- Promoción actividad “Gran ruta BTT”. 9/05/2022.
- Jornada práctica reconocimiento de orquídeas del Parque Natural Sierra de Baza. 22/04/2022.
- Visita al Centro de Visitantes Narváez de alumnos del IES El Fuerte de Caniles. 6/05/2022.
- Repoblaciones participativas con centros infantiles. 21/04/2022.
- Proyecto AESENA en Red Natura 2000. 19/04/2022.
- Promoción Ruta con raquetas de nieve. 8/03/2022.
- Reunión Marca Parque Natural en Cuevas Tío Tobas. 10/03/2022.
- Celebrando la nevada. 6/03/2022.
- Edición Plano Ecoturismo de Andalucía. 17/02/2022.
- Ruta de los Álamos Centenarios. 21/02/2022.
- Presentación nuevo Observatorio “Hide Cañada del Espartal”. 9/02/2022.
- Primeros cordones de procesionaria en el parque. 2/2/2022.
- Actividad Eurorando 2022. 31/01/2022.



- Precaución en la subida a la sierra tras nevadas. 14/01/2022.
- Entrega convenio de colaboración montes públicos de ayuntamientos de Baza. 13/1/2022.
- En marcha el proyecto Transnatura 2000 en Andalucía. 12/01/2022.



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul